

007015

4



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS - ACATLAN

LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS SOBRE
EL CANAL DE PANAMA EN LA CONFORMACION
DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P r e s e n t a:

IVONNE MARGARITA CASTILLA CEPEDA

Acatlán Estado de México

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



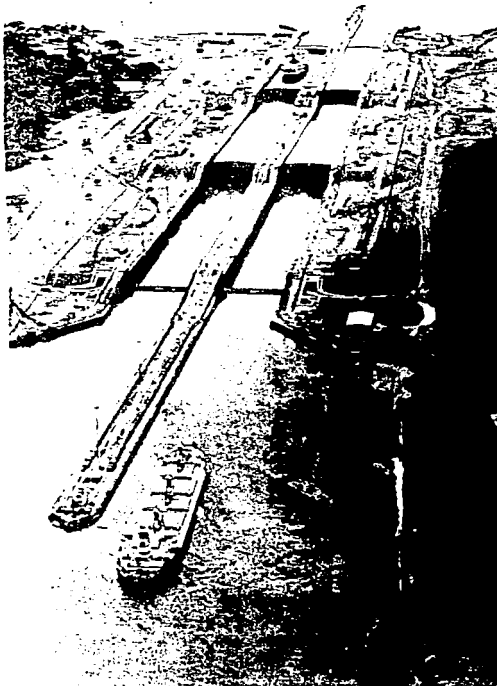
UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

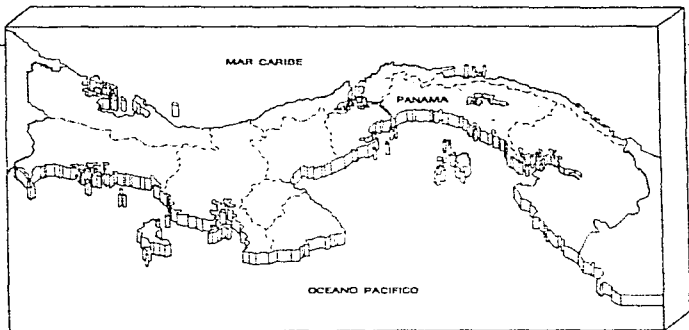
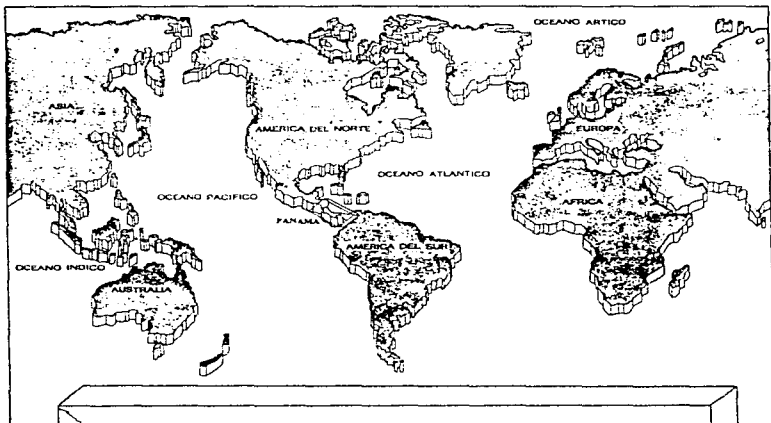
Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL CANAL DE PANAMA



EL CANAL DE PANAMA



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO 1	
MARCO CONCEPTUAL. EL PODER, GUIA DE LA POLITICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS.....	8
1.1 LA TEORIA REALISTA.....	8
1.1.1 EL PODER.....	9
1.1.2 LA CAPACIDAD DEL ESTADO.....	12
1.1.3 EL INTERES NACIONAL Y LA SEGURIDAD NACIONAL.....	14
1.1.4 LA POLITICA EXTERIOR.....	15
1.2 LAS CORRIENTES DE OPINION.....	16
1.3 LA DOCTRINA MONROE Y EL CANAL DE PANAMA.....	19
CAPITULO 2	
LA RELACION BILATERAL A TRAVES DE LOS TRATADOS.....	22
2.1 EL INTERÉS GENERAL.....	22
2.2 EL SURGIMIENTO DEL INTERES DE ESTADOS UNIDOS POR EL CANAL DE PANAMÁ.....	24
2.3 LOS TRATADOS EN TERMINOS DE PODER.....	31
2.4 EL TRATADO TORRIJOS-CARTER DE 1977.....	36
2.4.1 PROCESO DE DEVOLUCION.....	39
2.4.2 INFRACCIONES DEL TRATADO DE 1977.....	44
CAPITULO 3	
LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA Y SUS INTERESES ESTRATEGICOS.....	46
3.1 LOS BENEFICIOS OBTENIDOS DEL CANAL.....	46
3.1.1 BENEFICIOS DIRECTOS E INDIRECTOS.....	47
3.1.2 USO DE LA TIERRA.....	50
3.1.3 DISCRIMINACION LABORAL.....	51
3.1.4 DISCRIMINACION SALARIAL.....	52
3.1.5 MILITARIZACION DEL CANAL.....	53
3.2 LOS INTERESES ESTRATEGICOS.....	54
3.2.1 SECTOR SERVICIOS.....	55
3.2.2. SECTOR FINANCIERO.....	55

3.2.3 SECTOR COMERCIAL.....58
 3.2.4 SECTOR PETROLERO.....60
 3.2.5 SECTOR NAVAL.....61
 3.2.6 BASES MILITARES.....62

3.3 LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS SOBRE PANAMA.....64

CAPITULO 4
EL CANAL DE PANAMÁ COMO RUTA GEOSTRATEGICA EN EL NUEVO
ORDEN MUNDIAL.....71

4.1 EL CANAL Y LOS BLOQUES ECONÓMICOS.....71
 4.1.1 BLOQUE ASIATICO.....74
 4.1.2 BLOQUE EUROPEO.....75
 4.1.3 BLOQUE AMERICANO.....75

4.2 EL INTERÉS JAPONÉS EN EL CANAL DE PANAMÁ.....78
 4.2.1 JAPÓN COMO POTENCIA MUNDIAL.....78
 4.2.2 JAPÓN Y AMÉRICA LATINA.....81
 4.2.3 JAPÓN Y EL CANAL DE PANAMA.....82

4.3 CLINTON Y LA PERMANENCIA DE LAS BASES MILITARES.....88

4.4 LA POSICIÓN PANAMEÑA.....92
 4.4.1 BASES MILITARES.....92
 4.4.2 AUTORIDAD REGIONAL INTEROCEÁNICA (ARI).....94

CONCLUSIONES.....99
BIBLIOGRAFÍA.....106

INTRODUCCIÓN

Estados Unidos es uno de los países más importantes del mundo la mayor potencia y líder de uno de los bloques comerciales que caracteriza el contexto de la competencia económica internacional contemporánea.

A inicios del siglo XX, el ascenso del capitalismo norteamericano a la fase imperialista¹ transforma a este país en la segunda potencia naval del mundo, para proteger sus intereses de otras potencias europeas como Francia, España e Inglaterra, empieza la construcción de un canal interoceánico en 1903 situado en Panamá. El objetivo principal es impedir la prolongación de la influencia de dichos países en el área latinoamericana por medio de la instalación de una red de bases militares dentro de la zona del canal.

En esta posición estratégica, los Estados Unidos participa en la primera Guerra Mundial comprendida de 1914 a 1918, con el beneficio de tener sus bases en el canal ya que éste empieza a funcionar el mismo año que estalla la guerra.

En el periodo posterior, Estados Unidos se transforma en el banquero del mundo capitalista invirtiendo en los países de América latina, principalmente.

¹ Lenin menciona la fase de cambio del Capitalismo al Imperialismo al decir que el incremento enorme de la industria y el proceso de concentración de la producción en empresas cada vez más grandes constituyen una de las particularidades más características del capitalismo, el rasgo que lo distingue es el predominio del capital financiero sobre los factores tradicionales de la producción. En los E. U., el incremento de dicha concentración es más intenso; esta concentración al llegar a un grado de su desarrollo conduce al monopolio también llamados cárteles.

"Auge de fines del siglo XIX y crisis de 1900-1903: los cárteles se convierten en una de las bases de toda la vida económica. El Capitalismo se ha transformado en Imperialismo". Fuente: Lenin V. I. El Imperialismo fase superior del Capitalismo. Ediciones en lenguas extranjeras 1975, pag 21

Con la segunda Guerra Mundial de 1939 a 1945, se produce el derrumbe del capitalismo europeo occidental, la extensión de la revolución socialista en Europa y Asia y el ascenso de los movimientos de liberación nacional. Estados Unidos se coloca como líder del bloque occidental teniendo como objetivo central el de mantener la hegemonía mundial y se inicia la guerra fría.

La transformación política mundial a finales de la década de 1980, rompe con el esquema de la guerra fría. Con el derrumbe del socialismo se producen cambios muy importantes, particularmente en el aspecto económico. El capitalismo se impone como modelo de desarrollo mundial, dando lugar al nuevo orden económico internacional, el cual se caracteriza por la consolidación de bloques comerciales entre los que destacan la Comunidad Económica Europea teniendo a la cabeza a Alemania unificada, la Cuenca del Pacífico con Japón como líder y el bloque americano que comanda Estados Unidos.

El nuevo orden mundial origina una competencia por el control y ampliación de sus respectivas zonas de influencia a través de una mayor participación en el comercio mundial y en las finanzas internacionales.

En este contexto, el Canal de Panamá ha servido a Estados Unidos como punto estratégico para ejercer un control sobre América Latina y defenderla de los posibles ataques de otras potencias extracontinentales. Esta situación se ve modificada en 1977, por la firma del Tratado Torrijos-Carter entre Estados Unidos y Panamá, donde el primer país se compromete a la devolución gradual del territorio que ha tenido en su poder, controlado militarmente, a la soberanía panameña hasta el año de 1999.

El Tratado se firma en un contexto internacional donde la hegemonía militar de la guerra fría se traslada al plano comercial característico del nuevo orden mundial. En este sentido la importancia de seguir controlando el Canal se convierte de nuevo en

una prioridad para Estados Unidos , a efecto de competir con otros bloques y seguir manteniendo su posición hegemónica

Este Canal, por sus características geográficas, constituye el mejor y más corto acceso de todo el Continente Americano para que las naves atraviesen hacia cada lado de los océanos acortando la distancia lo que resulta una ventaja dentro del comercio marítimo. Además, por ser una vía de acceso internacional se ha convertido en un centro de desarrollo turístico, transacciones financieras, empresas transnacionales y bancos que generan muchas ganancias, ha sido un punto clave para el establecimiento de bases navales militares lo que ha permitido un control del continente al interior y al exterior una protección de otras potencias

Así, el objetivo de este trabajo es conocer el interés y la influencia real de Estados Unidos en el Canal

La hipótesis es demostrar que el Canal de Panamá juega un papel estratégico en la competencia comercial por bloques y en este sentido Estados Unidos no cederá esta zona de influencia a pesar del Tratado suscrito con anterioridad que lo obliga a entregarlo a fines de este siglo

De esta manera, en el capítulo 1 se analiza el marco teórico y conceptual , la escuela realista, su teoría y algunos lineamientos relacionados con la política exterior, las corrientes de análisis del poder a partir de las cuales el canal toma especial importancia dentro de la política exterior de Estados Unidos, y la Doctrina Monroe señala la base doctrinaria de esta potencia para mantener el control del canal.

En el capítulo 2 se estudia el surgimiento del interés por el Canal de Panamá, tanto de potencias europeas como Francia e Inglaterra como Estados Unidos como punto de referencia para interpretar la dominación norteamericana sobre el

canal. Los tratados celebrados entre Estados Unidos y Panamá en términos de poder, lo cual ha representado una relación de dominación, el Tratado Torrijos-Carter como base a una nueva negociación y una relación más justa entre estos países y las violaciones del Tratado de 1977 que Estados Unidos ha cometido con el fin de conservar los beneficios que el Canal ha producido.

En el capítulo 3 se analizan los beneficios que ha obtenido Estados Unidos al tener el control del canal, los intereses estratégicos que tiene la zona del canal como son el político, militar, económico y comercial y finalmente se señalan algunos rasgos de la política exterior de Estados Unidos sobre Panamá.

Dentro del capítulo 4 se estudia el canal dentro del nuevo orden mundial y su relación con los bloques comerciales, la posición y política de Japón y Estados Unidos como los mayores usuarios del canal, y la posición panameña.

Para finalizar, considero que la importancia de este trabajo es que el tema es un problema actual que todavía no acaba por resolverse, pues el Tratado Torrijos-Carter acaba en 1999 y Estados Unidos ha demostrado que todavía tiene interés por tener influencia en la zona del canal por la gran cantidad de beneficios que le ha reituado y que han contribuido a la hegemonía de esta potencia, para poder competir en el nuevo orden mundial.

CAPITULO 1

MARCO CONCEPTUAL . EL PODER, GUÍA DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

1.1 LA TEORIA REALISTA

El estudio de este trabajo lo delimité bajo la teoría realista de la política del poder tomando como referencia los lineamientos teóricos de Hans Morgenthau quien considera que el objetivo central y universal de la política exterior es el poder, por ello siempre ve el interés nacional en términos de poder, como se menciona a continuación

“El principal hito que ayuda a que el realismo político encuentre su camino a través del panorama de la política internacional, es el concepto de interés definido en términos de poder. Asumimos que los estadistas piensan y actúan por el interés definido como poder y la evidencia de la historia lo comprueba”¹

Morgenthau postula que las naciones pueden tender a utilizar su poder para obtener más poder. Una acción política procura mantener poder, aumentar poder o demostrar

¹ Citado por HANS MORGENTHAU en El Poderío de las Naciones de G. STOESSINGER JOHN, Ediciones Gernika, 1986, pág. 39.

poder. hay 3 modelos básicos de toda política referente al poder y son : una política exterior tendiente a conservar el poder y evitar el cambio de la distribución de poder en su favor, esta es llamada política de statu quo, una política exterior orientada a la obtención de un mayor poder mediante un cambio en la estructura de poder existente, llamada política imperialista y la política exterior que tiende a mostrar el poder que posee para mantenerlo o incrementarlo es una política de prestigio.²

Dentro de estas políticas un país puede ceder poder, abandonar su posición de poder o pasar de una modalidad de dominio por otra como del dominio militar puede cambiar al dominio político o económico. Para comprender mejor esta teoría explicaremos varios conceptos y son:

1.1.1 EL PODER

El poder es un factor importante entre las relaciones de los Estados y se define como el conjunto de recursos integrados de todo orden con que disponen efectivamente un Estado, con el fin de alcanzar y mantener sus objetivos. Una política de poder depende esencialmente de la clase dirigente de un Estado que la lleva a cabo, pero en su ejecución desempeña un papel importante la evaluación del factor geográfico que guía y aclara las principales líneas de acción, en este sentido la geopolítica sigue teniendo vigencia para la acción imperialista

“El poder potencial es un cálculo aproximado de los recursos materiales y humanos del poder con miras a inferir la capacidad física de un país en caso de confrontación.”¹

² MORGENTHAU HANS. Política entre las Naciones la lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano. Colección de Estudios Internacionales. 6a edición .1986 pág.64.

³ MENDOZA MORA CARLOS Tesis. Aproximación crítica a las principales teorías de las Relaciones Internacionales de la primera posguerra a la fecha un modelo analítico de política exterior. U. N. A. M. 1995 pág. 94.

Otro precursor de esta teoría es Nicholas Spykman quien afirma que las relaciones entre Estados no están sujetas a orden y ley, sino básicamente son conflictuales, en ellas impera el principio del poder, la búsqueda, consolidación y ampliación del poder por cada uno de los Estados.

Si desean mantener los Estados su independencia, deben orientar su política exterior a conservar y mejorar su situación de poder, las naciones que renuncian a la lucha del poder dejan de influir en las relaciones internacionales; así el único mecanismo que permite introducir orden y estabilidad en el anárquico reino de las relaciones internacionales es el equilibrio de poder.⁴

El poder se funda en la capacidad de ejercer influencia militar, económica, política y moral y en base al poder es que los Estados tienen capacidad de negociación, transacción, disuasión o coerción en sus relaciones con los Estados.

"El poder es el producto de diferentes variables, en el sentido más general, significa capacidad de hacer, de producir, de destruir, de influir, ... es el conjunto de medios materiales, morales militares y psicológicos, cuyo resultado es un concepto que se utiliza para referirse a la integración de recursos, relaciones y probabilidades diferentes que son susceptibles de ser desplegados"⁵.

Hay varios elementos que son fundamentales y forman el poder de una nación y son:

La geografía. Esta se da en relación del tamaño del territorio bajo el dominio de un país y los vecinos con los que tiene relación y puede dar origen a una capacidad de proyección

⁴ GONZÁLEZ GÓMEZ, ROBERTO. Política Exterior de Estados Unidos, doctrinas y dilemas. Citada por Nicholas Spykman, La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, 1988, pag. 69.

⁵ SANTOS CAAMAL MARIO. La Esencia de la Seguridad Nacional, Edit. Centro de Estudios Superiores Navales, México, 1995, pag. 35

Los recursos naturales. Un país que es autosuficiente en materia de producción de alimentos tiene una gran ventaja sobre otra nación que no lo es así la suficiencia alimentaria es una fuente de fortaleza. Las materias primas dependen de la tecnología en uso, la influencia que la posesión y el control de estos materiales pueden llegar a ejercer sobre el poder nacional y sobre el desplazamiento de ese poder como es el caso del petróleo del cual es una fuente de energía de la industria, las comunicaciones y el funcionamiento de las armas mecánicas lo que puede dar origen a un liderazgo militar. Los países que poseen y controlan la explotación y la industrialización de este elemento tiene una gran influencia en los asuntos internacionales por el carácter estratégico que ha adquirido en la estabilidad de los países.

La población. Una nación puede alcanzar una posición de predominio con una población que pueda crear y aplicar los elementos materiales del poder nacional para esto es necesario que la población se equilibre con los recursos disponibles para una correcta distribución del poder. Esta población debe contar con una identidad nacional que sea capaz de adaptarse a los cambios y apoyar al gobierno en la obtención de sus objetivos.

La diplomacia. La correcta aplicación de los asuntos exteriores de una nación forma parte del poder nacional y está a cargo de la diplomacia. Para lograr el éxito en la realización de los intereses nacionales sobre el marco internacional es necesario que las personas encargadas de llevar a cabo la diplomacia deben tener una visión clara del escenario internacional y sus acciones bien orientadas.

"Esta armonización de fines y medios de la política con los recursos disponibles es lo que permite a la diplomacia proyectar sus potencialidades"

El poder ejercido fuera de la frontera se le conoce como el poder nacional o capacidad del Estado las cuales veremos en seguida.

1.1.2 LA CAPACIDAD DEL ESTADO

La capacidad del Estado se da en relación directa de lo cualitativo y cuantitativo de los medios de toda naturaleza que la nación posee o va adquiriendo. A esta capacidad se le llama también poder nacional y se mide por medios geográficos tomando en cuenta su extensión y posición estratégicas, los recursos naturales para medir la autosuficiencia en productos alimenticios, la capacidad industrial, la preparación militar fundamentada en su grado de tecnología, el liderazgo, cantidad y calidad de sus fuerzas armadas, la población, su tamaño y cualidades y la moral nacional entendida como el grado de determinación con el que una nación sostiene las decisiones de su gobierno en la guerra y la paz.

Así, la capacidad del Estado se basa en todas las riquezas naturales que posee, pero también en el poder del presidente para coordinar y encontrar el apoyo en las instituciones internas que tienen mucha influencia en la vida política, y más aún el poder del Ejecutivo para encontrar la aprobación de otros países, organismos internacionales para que actúen en función de los intereses nacionales,

Esta capacidad el Estado se puede aplicar a varios planos de un país y son:

a) **Acción política**, la cual se realiza a través de la representación diplomática, por medio de la participación en congresos internacionales o visitas personales de jefes de Estado o personal capacitado, mediante la persuasión, amenaza o disuasión.

b) **Acción psicológica**, es la integración del nacionalismo, el carácter y la moral nacional para llevar a cabo su voluntad para emprender acciones que lleven a la realización de sus aspiraciones. Así es la capacidad de la nación de actuar

conjuntamente con el gobierno en la realización del proyecto nacional esta se lleva a cabo mediante la persuasión de la opinión pública interna y externa.

c) Acción económica, es la capacidad de una nación para crear e intercambiar bienes y servicios y su núcleo se constituye por sistemas de producción y comercio, la ciencia y la tecnología al servicio del transporte y las comunicaciones, así como el desarrollo industrial

d) Acción militar, proviene de un cierto número de factores entre los que destacan las innovaciones tecnológicas, el liderazgo y la calidad y cantidad de las fuerzas armadas

Para mantener el equilibrio entre los recursos y la política, el gobierno debe realizar dos análisis, el primero para seleccionar los objetivos nacionales y las políticas que va a emprender, el segundo, hacer una evaluación de la capacidad de que dispone, para respaldar con un máximo de posibilidades de éxito, las acciones que emprenda

Una nación no necesariamente alcanza su máximo poder nacional porque sea una nación con una población muy importante o porque haya adquirido una infraestructura significativa, este nivel se alcanza cuando tiene a su disposición recursos humanos en cantidades y cualidades que le permitan emprender una política con probabilidades de éxito ⁷.

⁷Ibid pág.20 y 21

1.1.3 EL INTERÉS NACIONAL Y LA SEGURIDAD NACIONAL

Los intereses nacionales se pueden dividir en:

- a) Intereses objetivos, que son aquellos que se pueden observar, medir y calcular como las rutas estratégicas y el comercio internacional, y
- b) Intereses subjetivos, que son juicios políticos, concepciones ideológicas y de proyecciones sobre el papel de los pequeños países en sus relaciones con alguna potencia como donde puede ejercer influencia y que tenga credibilidad ante los aliados y enemigos

Sin embargo el interés nacional abarca el ámbito nacional y el internacional.

"Las manifestaciones del Proyecto de la Nación se presentan tanto en el ámbito nacional como en el internacional, si bien es cierto que en el ámbito nacional dispone de la capacidad para dirigir a la sociedad nacional, en el ámbito internacional, las aspiraciones y los objetivos nacionales no siempre son coincidentes con los de la colectividad internacional."⁸

La seguridad nacional es la defensa de los intereses nacionales y valores, pero dichos intereses pueden cambiar con el tiempo según las apreciaciones subjetivas del gobernante en turno que las determina y una causa del origen para determinar dicho interés puede ser el factor predominante en las relaciones internacionales.⁹

Así vemos que el interés central para Estados Unidos en Panamá es mantener el control del canal, debido a que representa un punto clave para su seguridad nacional, ya que necesita conservar los beneficios que el canal le da a nivel político.

⁸ Ibid. pág. 29

⁹ TREVERTON, GREGORY F. *Alternative to Intervention a new United States Latin American Security Relationships*. Ed. Richard J. Bloomfield. 1990, pag. 58

militar, económico y comercial para obtener un status que enriquezca al país dándole poder, para llevar a cabo su política exterior y seguir como país hegemónico.

Una estrategia de los Estados para conservar su seguridad nacional son las alianzas como vemos a continuación: "Su característica principal es la identificación de los flujos de las corrientes de poder para definir las estrategias del Estado Nacional, en un marco de polos de poder múltiples que van conformado alianzas que abarcan grandes zonas de mundo. Las alianzas en las regiones por su parte abarcan a un conjunto de Estados Nacionales que adoptan diversas formas de cooperación para aumentar sus ventajas en el campo internacional frente a los demás Estados Nacionales"¹⁰

1.1.4 LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior se constituye por el conjunto de medios que un Estado utiliza para la consecución de sus intereses nacionales. La planeación de dicha política es el proceso de racionalización en el uso de los recursos y medios que el Estado posee para la realización de sus intereses y se constituye por:

- a) El establecimiento de unos principios que normen la acción política.
- b) La determinación de los factores de situación como el medio internacional, la conducta de otros Estados y la capacidad del propio Estado
- c) La formulación de los objetivos concretos.
- d) La preparación de una estrategia destinada a la obtención de los objetivos.
- e) La decisión de actuar y la acción misma, y

¹⁰ Ibid nota 4 pág 32

f) La valoración de resultados en función de los intereses nacionales y de objetivos fijados.

1.2 LAS CORRIENTES DE OPINIÓN

A fines del siglo XIX dos corrientes de opinión tuvieron mucha influencia en Estados Unidos, las cuales fueron determinantes para elaborar la política exterior de dicha potencia sobre Panamá.

El primer grupo¹¹ explicaba la necesidad de construir un canal por el Istmo de Panamá con tendencias economistas, pues un consenso económico de 1893 a 1897, concluían que los mercados extranjeros eran necesarios para la prosperidad y poderío de Estados Unidos. El canal interoceánico sería esencial para la expansión económica porque los mercados orientales y sudamericanos ofrecían la mayor potencialidad.

Así se concluyó que era necesario la construcción de un gran canal situado en Panamá.

El segundo grupo conocido como los internacionalistas, veía al canal americano como un requisito al poder naval de E. U. y como símbolo del espíritu americano, a este grupo pertenecían Theodore Roosevelt, Alfred T. Mahan, Adams Brooks y Henry Cabot.

Roosevelt fue un político norteamericano y presidente de E. U. de 1901 a 1909, durante su mandato se empezó la construcción del canal en 1903 bajo la influencia de las ideas imperialistas del almirante Mahan quien pensaba que el

¹¹ HOGAN MICHAEL The Panama Canal in American politics Domestic Advocacy and the Evolution of Policy. Illinois University 1986. pag. 157

poderío más durable era el poderío marítimo y para tenerlo era necesario tener colonias; más que colonias lo que se pretendían eran bases militares las cuales eran consideradas como la porción territorial desde donde se protege una ruta comercial

Mahan consideraba a una base de operaciones militares como aquella zona territorial de donde provienen gran cantidad de recursos, donde se interceptan las grandes líneas de comunicación por tierra y agua, donde se encuentran las reservas de armamentos y puestos armados

De esta manera consideraba que a Estados Unidos le convenía tratar de obtener en el Caribe una estación idónea que le sirviera de base de operaciones, dadas por sus ventajas naturales, facilidades de defensa y cercanía de una salida estratégica central, para que sus flotas fueran capaces de permanecer tan cerca al campo de batalla como cualquier otro opositor

Mahan proponía un plan para E U donde necesitaba conservar y defender el status en la región americana y para esto necesitaba algunos elementos que cumplieran su parte en el esquema internacional los cuales eran:

- 1.- Un Canal controlado por Estados Unidos situado en el Istmo de Panamá sería requerido para establecer el dominio en el Caribe y el Pacífico.
- 2.- Necesitaria reinterpretar la Doctrina Monroe para aumentar su dominio.
- 3.- Tener una flota naval poderosa para proteger el canal, su explotación y su potencial.

4.- Finalmente Estados Unidos tendria que expandir sus áreas extratégicas alrededor del Canal para situar bases navlaes que establecieran sus áreas de dominio.¹²

Como se puede observar estas ideas tuvieron gran influencia sobre la decisión de Roosevelt para la construcción del canal y desde ese momento surgen los intereses tanto a nivel político, militar, económico y comercial.

Brooks y Cabot tenían similares puntos de vista pero quien resaltó e influyó considerablemente para elaborar la política de E. U. fue Mahan.

A partir de este marco, las principales variables de la política hacia Panama fueron las siguientes:

1.- Los tratados en los que E. U. se basó para ejercer poder de una forma legalizada y lograr una influencia política.

2.- El interés militar que Mahan consideró básico para tener una dominación del continente Americano y protección de otras potencias.

3.- El interés económico, porque tener el control en dicho canal significaría grandes beneficios como resultado de transacciones llevadas a cabo en la zona del canal,

4.- El interés comercial, porque el canal funcionaría como ruta estratégica para llevar a cabo un comercio marítimo más eficiente, ya que podrían contactar con más países y más rápido.

¹² HOGAN, MICHAEL. The Panama Canal in American Politics Domestic Advocacy and the Evolution of Policy. Capt. 1 "The International Vision and The Panama Canal". Illinois University Press. U. S. A., 1986. Pags. 19-37.

1.3 LA DOCTRINA MONROE Y EL CANAL DE PANAMÁ

Estados Unidos comenzó a desarrollar una tendencia expansionista hacia el sur de América a principios del siglo XIX.

Esta tendencia tenía como base económico-social el latifundio esclavista de los estados sureños de Norteamérica, así como los intereses comerciales y financieros de Nueva Orleans. Los comerciantes y empresarios navieros buscaban mercados, productos y puertos. A estos intereses se agregaban los de carácter estratégico pues los comandantes de la marina norteamericana empezaron por tener interés en Cuba como punto de importancia naval ya que domina la entrada y salida del Atlántico al Golfo de México y por esto es de consideración de la parte sur de E. U.¹¹

Aparte de estos deseos de dominación, había el temor de que los territorios hacia el centro y sur de América cayeran en poder de Inglaterra o Francia, lo cual representaba una amenaza a los planes expansionistas de Estados Unidos.

En 1818 se anexan las Floridas españolas a Norteamérica, pero en 1822 España intenta recuperar sus colonias. Dichas colonias eran usadas de forma estratégica pues las potencias sacaban muchos beneficios de ellas.

Estados Unidos decide defender a Latinoamérica contra el proyecto de reconquista de potencias como España y Francia y para esto, en 1823 el presidente James Monroe -mandatario de 1817 a 1825- elabora su doctrina.

Monroe pensaba en una propuesta conjunta con Gran Bretaña, pero los mandatarios de esta potencia no aceptaron ya que Latinoamérica y el área del Caribe eran zonas de rivalidad entre Inglaterra y Estados Unidos. Este último

¹¹ Para mayor información consultar: BOERSNER DEMETRIO, Relaciones Internacionales de América Latina. Edit. nueva sociedad, 1990, págs. 85 - 90.

aspiraba a funcionar como defensor y protector de las naciones latinoamericanas para convertirse en el país hegemónico de dicha área y para esto debería emitir una declaración unilateral y no conjunta con Inglaterra.

En la declaración de Monroe manifiesta que los Estados Unidos considerarían como acto agresivo cualquier intervención de un gobierno europeo para establecer sus formas de gobierno o para colonizar alguna parte del continente Americano y esto sería peligroso para la seguridad y paz norteamericana.

"El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente () del sistema de América () Por ello, en honor a la franqueza y a las relaciones amistosas existentes entre los Estados Unidos y aquellas potencias , debemos declarar que consideraríamos todo intento de su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como algo peligroso para nuestra paz y seguridad . . .

Con las colonias existentes (.) de cualquier potencia europea, no hemos interferido ni tenemos la intención de interferir, pero con respecto a los gobiernos que han declarado su independencia (.) no podríamos considerar ninguna intervención realizada con el propósito de oprimirlos (.), por parte de cualquier potencia europea, de otra manera que como la manifestación de una disposición inamistosa hacia los Estados Unidos.

Nuestra política en lo concerniente a Europa (.) sigue siendo la misma, es decir, la de no interferir en los asuntos internos de ninguna de sus potencias ."¹⁴ De esta manera, Estados Unidos asume el papel de protector sobre los demás países de América.¹⁵

¹⁴ Ibid. pag. 117-118

¹⁵ Para un análisis más detallado consúltese, BOERNER, DEMETRIO. Relaciones Internacionales de América Latina. Edit. Nueva Sociedad, México, 1990

Con esta doctrina Estados Unidos se respalda para tener un control absoluto sobre los asuntos de los países latinoamericanos, como instrumento de dominación y como forma de protección a sus intereses realiza la construcción de un canal interoceánico en 1903.

Así, bajo este enfoque de política de poder he delimitado mi estudio donde Estados Unidos ha tomado las bases para llevar a cabo su política hacia Panamá respecto al Canal.

La construcción del Canal se da en un marco donde Roosevelt estaba muy influenciado por ideas imperialistas donde era considerado básico tener una flota naval poderosa y el establecimiento estratégico de bases militares, para poder controlar el Caribe y el Pacífico y la Doctrina Monroe funciona como una justificación legal para poder llevar a cabo esta política.

CAPITULO 2

LA RELACION BILATERAL A TRAVES DE LOS TRATADOS

En este capítulo veremos el interés de algunas potencias como Francia, Inglaterra y Estados Unidos por la construcción del Canal de Panamá, los Tratados en términos de poder, y el Tratado Torrijó-Carter donde empieza un nuevo periodo de negociación.

Inglaterra sólo firmó un tratado donde se manifiesta su interés en la región; Francia propone proyectos más concretos, pero quien finalmente logra obtener los derechos para la construcción del canal definitivo es Estados Unidos.

2.1 INTERÉS GENERAL

Después de independizarse de España en 1821, Panamá queda convertida en provincia de Colombia; pero el cambio de la ruta de tránsito al Cabo de Hornos y la libertad de comercio decretada por Carlos III Provocó en el Istmo una decadencia económica y estancamiento demográfico y cultural dando lugar a una dependencia con las grandes urbes de la Nueva Granada.

Esta dependencia explica que la especificación nacional del Istmo se retrasara pues al desmembrarse la Gran Colombia en 1830, con la independencia de Venezuela y Ecuador, Panamá no pudo formar su propio Estado nacional.

Durante 80 años la existencia de Panamá quedó atada a las convulsiones políticas que ocurrían en Colombia de la cual logra en varias ocasiones independizarse por medio de reiterados movimientos separatistas.

Sin embargo, esta inestabilidad política no fue motivo que impidiera el interés por la construcción del canal. A partir de 1821 llegaron muchos proyectos para un canal por el Istmo; numerosas concesiones para carreteras, ferrocarriles y canales se habían asignado, extendido y anulado.

En 1826 se lleva a cabo en Panamá el Congreso Bolivariano, donde Simón Bolívar demostró el interés por la construcción del canal por la importancia del Istmo como paso a la actividad mercantil.

El primer proyecto en forma fue el de una compañía francesa denominada "Compañía del Canal" dirigida por Augusto Salomón quien obtuvo la concesión en 1838 para la construcción del ferrocarril, pero 7 años más tarde la revolución contra el Rey de Francia, Luis Felipe, derrocó la monarquía y estableció la República. Los efectos de tales sucesos repercutieron en toda Europa y una crisis económica invadió al continente europeo, lo que hizo que los capitalistas reservaran su dinero sin atreverse a arriesgarlos en empresas americanas. La "Compañía del Canal" se vio imposibilitada para cumplir la obligación de depositar a tiempo la fianza que garantizara la obra, y por ello el gobierno granadino declaró en 1848 caducado el privilegio concedido a Francia y se consideró en libertad de aceptar otras proposiciones para la construcción del mismo ferrocarril ¹

Así falla el primer intento por parte de Francia pero no es el único como observaremos más adelante. Enseguida veremos como empieza el interés de Estados Unidos por el canal.

¹ CASTILLERO R., ERNESTO. *Lecciones de Historia de la República de Panamá*. Edit. Librería Cultural Panameña S.A. 1967 pág. 133.

2.2 EL SURGIMIENTO DEL INTERÉS NORTEAMERICANO POR EL CANAL DE PANAMA

El interés de Estados Unidos se ve demostrado en forma concreta en 1848 cuando el gobierno de Colombia y el del primer país firman el Tratado Mallarino-Bidlack. En este tratado Colombia otorgó la concesión a dicha potencia, para construir un ferrocarril, bajo el mando de la empresa denominada "Compañía del ferrocarril de Panamá" el cual empieza en 1850 y acaba en 1855.²

El objetivo para Colombia era protegerse de Inglaterra, el cual empezaba a demostrar interés por centroamérica, y garantizar su propiedad y soberanía sobre el Istmo de Panamá; para Estados Unidos era obtener concesiones y privilegios relacionados al comercio y a la navegación.

Dos acontecimientos para 1849 vinieron a dar impulso a la idea de hacer la vía interoceánica. Uno fue de carácter político y el otro económico.

Los Estados Unidos obtenían vastos territorios en el Oeste, extendiendo sus fronteras a expensas de México y entraba en su interés, consecuentemente, ponerse en contacto con dichos territorios, cosa difícil en aquellos tiempos por la larga distancia de la vía marítima usando el Estrecho de Magallanes. Entonces se pensó en acortar la ruta adoptando el camino del Istmo de Panamá.

Dos empresarios de grandes compañías navieras: una del Atlántico y otra del Pacífico, propusieron al Congreso americano el establecimiento de líneas de vapores de Nueva York a Chagres y de Panamá a California; pero el primero quedó interrumpido por lo caudaloso del río Chagres.³

En 1850 Estados Unidos pacta una alianza con Inglaterra al firmar el Tratado Clayton-Bulwer. En dicho tratado dichas potencias se comprometen a reconocer sobre el canal que se construyera, derechos y autoridad por igual para obtener beneficios en forma

² Reportaje Generación 2000, los Tratados Torrijos-Carter 1990, Embajada de Panamá pág 8

³ CASTILLERO R. ERNESTO. Lecciones de Historia de la República de Panamá. Edit. Librería Cultural Panameña, 1967 pág. 133-134.

compartida; se comprometían en no obtener un control exclusivo sobre dicho canal, ni hacer alianza, ni tomar ventaja o influencia que el otro país no tuviera con el gobierno del país donde se construyera el canal.⁴

El contrato del ferrocarril de Estados Unidos y Colombia se prorrogó en 1867 por 99 años, al término de este tiempo el ferrocarril se transferiría al segundo país sin pago alguno.

En 1869 tomó posesión a la presidencia de Estados Unidos Ulises Grant quien introdujo un tono más agresivo en la cuestión del canal. Grant se declaró partidario de la propiedad y supervisión exclusiva del canal, como extensión de la Doctrina Monroe. Grant quería un canal norteamericano bajo control americano, financiado con dinero americano y en suelo americano.

Sin embargo, para 1878 Estados Unidos veía retrasarse otra vez sus intereses, cuando se firmó el convenio Salgar-Wyse donde Colombia concedía a los franceses un privilegio por 99 años para la construcción de un canal. El nuevo concesionario fue una sociedad denominada "Compañía Universal del Canal Interoceánico", dirigida por el Conde Ferdinand de Lesseps, quien gozaba de muy buena reputación por la construcción del Canal de Suez en 1869.⁵

En 1881 la compañía francesa compró las acciones del ferrocarril de Panamá lo cual no afectó el status quo legal de la compañía, ya que permaneció como una corporación norteamericana independiente. Pero este éxito de Francia sobre el territorio panameño tan sólo duró 10 años porque en 1888 se presentaron grandes problemas técnicos lo que dió como resultado el fracaso del proyecto por varias causas que fueron:

- 1.- Desconocimiento del país, ya que el país siendo tropical provocó enfermedades.
- 2.- Malversación de fondos y corrupción como resultado de una mala administración.
- 3.- Falta de preparación demostrada en una incompetencia técnica y,

⁴Reportaje Generación 2000, los Tratados Torrijó-Carter 1990. Embajada de Panamá, pág 8

⁵Idem, pág 9

4.- La idea de Leesepts por escoger un proyecto que no incluía esclusas.⁶

La empresa francesa tuvo que escoger entre el abandono total o la venta del proyecto, porque habían gastado la mitad de su capital original, así los directores decidieron ofrecer la propiedad al gobierno de Estados Unidos.

Por otra parte, bajo el gobierno de T. Roosevelt, quien estaba influenciado por las ideas imperialistas de Mahan, el congreso resolvía que su gobierno vería con seria inquietud y desaprobación toda conexión de un gobierno europeo con la construcción o administración de un canal a través del Istmo de Panamá y consideraría tal conexión como contraria a los derechos legítimos y a los intereses estadounidenses.

Otro incidente en 1898 puso de manifiesto la necesidad de construir el canal y fue que como se presentaría un ataque de España a las costas orientales de Norteamérica, el gobierno de Estados Unidos dió la orden para que el acorazado "Oregon" situado en California, se trasladase al Caribe para unirse a la flota; la nave tardó más de dos meses en llegar, este largo viaje sirvió para reafirmar la necesidad del canal interoceánico.⁷

De esta manera se juntaban el fracaso de la compañía francesa y el auge de las ideas imperialistas de Estados Unidos sobre su expansionismo en el Continente Americano.

Cuando Colombia le cedió los derechos a Francia por la construcción del Canal de Panamá, el gobierno norteamericano creó una comisión denominada "Comisión Walker" la cual tenía por objetivo determinar si se podría construir un canal por Nicaragua, pero ante el fracaso de la compañía francesa, la Comisión determinó que si la compañía europea reducía el precio a 40 millones de dólares se decidirían por la ruta panameña, y esto fue lo que sucedió.⁸

Estados Unidos tenía que resolver también el problema de la defensa y fortificación del canal, lo cual estaba limitado por el Tratado Clayton-Bulwer de 1850, para resolver esto y adquirir un dominio exclusivo sobre la ruta del canal, firma en el año de 1901 otro

⁶ TROYA C., DEMOSTENES. *Historia de Panamá*. Edit. Publicaciones de Panamá, 1986, pág. 42.

⁷ *Idem* nota 1 pág. 151.

⁸ *Idem* nota 4 pág. 12.

tratado con Inglaterra denominado Tratado Hay-Pauncefotte donde se determina lo siguiente:

1.- Se da la subrogación del Tratado Clayton-Bulwer de 1850.

2.- Se establece que el canal sería construido bajo la protección del gobierno de E. U., con sus propios fondos y con el derecho a suministrar la reglamentación y administración del canal.

3.- Se explica la neutralidad del canal en base a la convención de libre navegación del Canal de Suez, donde el canal sería libre y estaría abierto al comercio y en caso de guerra, sin embargo E. U. tendría el derecho para establecer policía militar a lo largo del canal para su protección.⁹

Colombia por su parte enfrentaba una guerra civil llamada "guerra de los mil días", llevada a cabo con los grupos independentistas de Panamá, en el año de 1900, debido a que el gobierno colombiano se había convertido en un gobierno déspota y centralista desde 1884.

Esta guerra terminó con el Tratado de Wisconsin en 1902 firmado entre el gobierno de Colombia y el de Estados Unidos, quien se encargó de que la revolución liberal panameña no diera como resultado su independencia.

Para 1902 en Estados Unidos se da una ley denominada la Ley Spooner la cual apoyaba la compra del proyecto a la compañía francesa por los derechos en 40 millones de dólares además proponía:

1.- Una franja de tierra no menor de 6 millas, disponer de agua para la construcción, mantenimiento, operación y protección perpetua

2.- Establecer policías y las regulaciones necesarias para preservar el orden y establecimiento de tribunales judiciales.

⁹ UNITED STATES SENATE. *Background Documents Relating to Panama Canal Committee on Foreign Relations*. Edit. by Congressional Research Service library of Congress, Washington, 1977 pág.127-129.

3.- El Presidente podría adquirir el territorio adicional necesario y los derechos de Colombia para facilitar el propósito del canal.¹⁰

Esta ley otorgaba múltiples derechos a Estados Unidos sobre el Istmo sin tomar en cuenta la legislación colombiana.

En base a las ideas expansionistas de Estados Unidos donde anexa Puerto Rico, Guam y Filipinas de la guerra con España en 1898 y en 1901 establece una especie de protectorado en Cuba, considera una triple necesidad la construcción del canal:

1.- Considera como necesidad imperiosa la construcción del canal para dominar el Caribe y los accesos al Océano Pacífico como estrategia política.

2.- La necesidad de poner en contacto comercial las costas de ambos océanos por medio del canal como estrategia comercial y.

3.- La necesidad de conservar su poderío naval frente a las potencias marítimas como Inglaterra, Francia y España como estrategia naval.

Estados Unidos no tuvo problemas en comprar los derechos a la compañía francesa y empezó a negociar con Colombia en 1903 mediante el Tratado Herrán-Hay. Por parte de Estados Unidos planteaba los mismos puntos de la ley Spooner y por ésta razón proponía una faja de tierra de 10 km. de ancho en el Istmo por un período de cien años prorrogables, el gobierno colombiano recibiría a cambio 10 millones de pesos oro, y después de 8 años una renta de 250 mil dólares. Sin embargo estos puntos no satisfacen al gobierno colombiano y rechaza el tratado.¹¹

Al momento de rechazar el tratado, Estados Unidos apoya al movimiento separatista panameño reconociendo inmediatamente al nuevo Estado para poder negociar la construcción del canal, así procedió a pactar con representantes de Panamá el Tratado Hay Bunceau-Varilla el mismo año.

¹⁰Idem nota 4 pág. 12

¹¹JARAMILLO LEVI ENRIQUE. Una Explosión en América : El Canal de Panamá, Edit. Siglo XXI 1976 pág. 58-59.

Este Tratado concede la independencia inmediata a Panamá, a cambio de la perpetuidad en el uso, ocupación y control de la zona del canal.

Así consigue Estados Unidos, bajo el mando del Presidente Theodore Roosevelt, el control del canal el cual necesitaba como eslabon fundamental en su afianzamiento como potencia mundial y como medio para el fortalecimiento y expansión de su industria y comercio exterior, además de completar una red de bases militares situadas en Cuba y Puerto Rico, que funcionarían como punto estratégico para defensa de sus intereses.

De esta manera empieza y se consolida el interés de Estados Unidos por el canal, y es el punto de partida para la dominación sobre Panamá como país independiente por medio del canal.

Para finalizar veremos el cuadro 1 donde se muestra la diferencia entre el Tratado Herrán-hay y el Buncau-Varilla, donde este último le concede a Estados Unidos muchas más ventajas que el primero.

Cuadro 1

Tratado Herrán-Hay	Tratado Bunceau-Varilla
1. Concesión por periodos renovables de 100 años	1. Concesión a perpetuidad
2. Zona de 10 km., o sea 6 millas de ancho más o menos	2. Zona de 10 millas de ancho
3. Se ceden, sin estar incluidas en la Zona, el uso de las estratégicas islas Naos, Perico, Flamenco y Culebra	3. se ceden, como parte de la Zona, a perpetuidad, el uso, ocupación y control de las islas Naos, Perico, flamenco y Culebra
4. Expropiación de tierras y propiedades para el canal sin limitación en lo que respecta al avalúo de los valores, de acuerdo con las reglas generales de la ley colombiana para su aplicación	4. Expropiación de tierras y de propiedades para el canal, avaluadas con base de sus valores en 1903
5. Jurisdicción sanitaria y de policía en la Zona a ser ejercida por una comisión mixta de ambas naciones	5. Jurisdicción sanitaria ejercida exclusivamente por los E. U.
6. Jurisdicción judicial en la Zona del Canal ejercida por tribunales mixtos colombo-americanos	6. Jurisdicción policíaca y judicial ejercida exclusivamente por E. U.
7. Acueducto gratuito al cabo de 50 años, sin otra condición que el pago de una renta de agua razonable durante ese periodo	7. Acueducto cedido al cabo de 50 años mediante pago en ese periodo de su costo, más un 2% de interés
8. Concesión de aguas fuera de la Zona pero dentro del límite de 15 millas del canal.	8. Concesión ilimitada de tierras y aguas auxiliares dentro de la jurisdicción de la República
9. Los derechos y privilegios concedidos no afectan la soberanía nacional de Colombia	9. Los derechos y privilegios concedidos limitan la soberanía de la República de Panamá

Fuente: Jaramillo Levi Enrique, *Una explosión en América: El Canal de Panamá*, Edit. siglo XXI, 1976, pág. 75.

2.3 LOS TRATADOS EN TERMINOS DE PODER

El primer tratado donde Estados Unidos demuestra su supremacía es el *BunEAU-Varilla*, respecto a Panamá como Estado independiente. Así el Estado panameño aparece en 1903 por varios factores:

1.- La política centralista del gobierno colombiano y por tanto el descuido sobre la provincia de Panamá política y económicamente.

2.- La existencia de una inquietud separatista, pues el grupo liberal intenta dar una autonomía política y administrativa que da por resultado la formación de una conciencia nacional.

3.- El rechazo del Tratado Herrán-Hay por el gobierno colombiano y por tanto el apoyo de Estados Unidos al movimiento separatista que se da.

4.- La negociación entre el gobierno norteamericano y "representantes" de Panamá para realizar el Tratado *BunEAU-Varilla*.

Así, el Estado panameño nace a condición de ser casi un protectorado norteamericano.

Para 1904 se celebra el Tratado Taft-Orden, donde el Presidente José Obadía plantea la primera reclamación a la interpretación unilateral que da el gobierno norteamericano al tratado de 1903.¹

La reglamentación de los derechos en la Zona del Canal reservaba a Panamá la soberanía de la zona, de esta forma Estados Unidos reconoce dicha soberanía sin dejar de reconocer el carácter legal de su soberanía sobre la zona canalera.

En 1912 el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley conocida como Panamá Canal Act, mediante la cual se creó la organización permanente que se encargaría de la

¹Reportaje, Generación 2000, los Tratados Torrijos-Carter 1990, Embajada de Panamá, pág.13

administración, mantenimiento y gobierno de la Zona del Canal y con esto se empieza la fortificación del mismo.

En 1926 se celebra el Tratado Alfaro Morales-Kellog White. Este contemplaba pactar una alianza militar perpetua entre Panamá y E. U. en la Zona del Canal, en caso de que entrase una potencia en guerra, en virtud del cual E. U. asumió la total defensa armada del Istmo; la Asamblea Nacional de Panamá decidió no ratificar hasta que pudieran obtenerse condiciones más satisfactorias para la nación.²

Para 1936 se firma el Tratado Arias-Roosevelt, que es la primera revisión del Tratado Buncau-Varilla con los siguientes puntos:

- 1.- Se elimina la facultad intervencionista de E. U. en asuntos internos panameños.
- 2.- Se suprimió la cláusula que permite la libre circulación de las tropas de E. U. en Panamá.
- 3.- Estados Unidos se compromete a aumentar la cuota por usufructo del canal de 250 mil a 430 mil dólares.
- 4.- Se reconoció la propiedad titular de Panamá en la Zona del Canal y el derecho a usar los puertos y muelles de dicha zona.³

No obstante, los norteamericanos continuaron efectuando obras de gran magnitud dentro de la Zona del Canal; E. U. demoró 3 años en ratificar el Tratado y en la práctica no reconoció muchas de sus cláusulas.

Preparándose para la segunda Guerra Mundial, E. U. exige al gobierno de Arnulfo Arias el permiso para la instalación de decenas de bases militares, a esto se opone Arias en 1941. Por este motivo, con la complicidad de sectores que apoyaban a E. U. y a su

²Idem. pág. 11

³CASTILLERO R., ERNESTO. *Lecciones de Historia de la República de Panamá*. Edit. Librería Cultural Panameña S.A., Panamá, 1967, pág. 159.

gobierno se opta por derrocar a Arias a través del segundo golpe de Estado (el primero fue en 1903 recién constituida como nación).⁴

En 1942 E. U. elabora los Doce Puntos, consiguiendo el arrendamiento de sitios militares en territorio panameño, según acuerdo de cooperación para fines de defensa. En él se establecía la instalación de 134 bases militares que debían ser evacuadas al año siguiente de la firma de la paz mundial. Desde entonces hasta ahora uno de los mayores intereses de E. U. ha sido el de mantener estas bases, estratégicamente muy importantes dentro de su sistema defensivo, por eso E. U. se negó a entregar las bases cuando se cumplió el plazo, los doce puntos son:

- 1.- E. U. renuncia el derecho a adquirir tierras, aguas y edificios en Panamá y Colón.
- 2.- La devolución de las tierras que usufruía el ferrocarril para Panamá y Colón.
- 3.- El establecimiento de oficinas postales a cargo de E. U.
- 4.- La construcción de un puente o túnel a través del Canal.
- 5.- La concesión sobre caminos y carreteras de E. U. en territorio panameño.
- 6.- El permiso para la inmigración de obreros para la Zona del Canal.
- 7.- La decisión del gobierno panameño de armar a los militares "patrols" para estar en Panamá y Colón.
- 8.- El uso de energía eléctrica para beneficio de E. U.
- 9.- La construcción de una carretera por la costa del río Hato por parte de E. U.
- 10.- El traslado de la estación del ferrocarril a Panamá.

⁴ SOLER, RICAURTE. *La Invasión de Estados Unidos a Panamá: Neocolonialismo en la posguerra fría*. Edit. Siglo XXI, México, 1991, pag. 33

11.- La indemnización al gobierno panameño en caso de que el tráfico sea interrumpido por movimiento de tropas y,

12.- La construcción de pipas para transportar gasolina a Balboa.³

Para 1947 se firma el Tratado Filos-Hines. Al terminar la 2da. Guerra Mundial, E. U. trata de demostrar las ganancias de dicha guerra pues se negaba a devolver las 134 bases militares y quería legalizar la concesión de dichas bases. El pueblo panameño protestó hasta la Asamblea Legislativa y E. U. se vió obligado a devolver las bases.

En 1955 se da la segunda reforma al Tratado Buncau-Varilla por medio del Tratado Ramón-Eisenhower. En este tratado se consiguió aumentar la anualidad del canal y pretendió mejorar la condición laboral de los obreros panameños en la Zona del Canal. Permitió a Panamá cuadruplicar sus ingresos por concepto del usufructo del Canal, las anualidades pasaron de 430 mil a 1,430 mil y de esta cantidad a 1 millón 930 mil dólares; a cambio de estas reivindicaciones, Panamá autorizó el uso de la base militar de río Hato, solicitada por los E. U. para actividades de maniobras y adiestramiento.

En 1964 se realiza la declaración conjunta Robles-Johnson. Esta se da porque se producen sucesos durante los cuales tropas norteamericanas asesinan a más de 20 panameños causando la ruptura de las relaciones diplomáticas entre E. U. y Panamá. Con el objeto de llegar a un convenio justo y equitativo deciden restablecer relaciones diplomáticas, designar embajadores especiales para eliminar las causas del conflicto y empezar los procedimientos para llegar a un convenio equitativo en base a los lineamientos constitucionales.

En 1967, después de tres años de negociaciones se dan tres proyectos de tratados pero son rechazados por la Asamblea Nacional pues la opinión pública protesta. Para 1968 el general Omar Torrijos sube a la presidencia después de un golpe de Estado provocado por los tres proyectos anteriores; el general Torrijos dió la primera demostración concreta

³ UNITED STATES SENATE, *Background Documents Relating to Panama Canal Committee on Foreign Relations*, Congressional Research Service Library of Congress, printed for the use of the Committee on Foreign Relations, Washington, 1977, pág. 935.

de la posición panameña al recuperar la base militar de río Hato, tras la negativa de prorrogar la autorización para que continuara como base de adiestramiento y maniobras militares a beneficio de E. U.⁶

Dos meses después la Cancillería Panameña precisó los puntos que exigían una revisión inmediata y eran:

- 1.- Revisar la perpetuidad de las concesiones canaleras a E. U.
- 2.- El ejercicio de jurisdicción de E. U. en la Zona del Canal.
- 3.- La instalación de las bases militares para fines distintos de la protección del Canal.
- 4.- Lo insuficiente e injusto de los beneficios directos e indirectos del Canal.

Así, para 1974 se da la declaración conjunta Tack-Kissinger donde se acuerda lo siguiente:

- 1.- El Tratado de 1903 y sus enmiendas serían abrogadas al concertarse un nuevo tratado sobre el canal.
- 2.- Se eliminaría el concepto de perpetuidad; el nuevo tratado tendría una fecha de terminación fija.
- 3.- La jurisdicción de E. U. en territorio panameño terminaría con las especificaciones del nuevo tratado.
- 4.- El territorio donde estaba el Canal sería devuelto a jurisdicción panameña y el gobierno panameño en calidad de soberano total distribuiría el uso de tierras, aguas y espacio aéreo que fueran necesarios para el funcionamiento, mantenimiento, protección y defensa del Canal y tránsito de las naves.

⁶Idem nota 1 pág.15y16

5.- Panamá participaría en la administración del Canal, en la protección y defensa conjuntamente con E. U., y Panamá decidiría los derechos que le tocaran a E. U. para regular el tránsito de las naves, operar, mantener y proteger el Canal.

6.- Panamá y E. U. reconociendo los servicios que el Canal brinda al tráfico internacional convendrían en realizar obras nuevas que ampliaran la capacidad del Canal⁷.

De esta manera, en 1974 se empiezan a establecer las bases para negociar un nuevo tratado, más justo para Panamá como país soberano y propietario del Canal. Este acuerdo es el antecesor para el tratado que se celebraría en 1977 y que pondría fin a la serie de tratados que favorecían a E. U.

2.4 EL TRATADO TORRIJOS-CARTER DE 1977

Los tratados anteriores demostraban la clara postura de E. U. sobre el canal de tratar de sacar los mayores beneficios posibles y no ceder ningún derecho. Sin embargo, el cambio de actitud de dicha potencia se presentó desde 1964 en que el Presidente Johnson empezó a hacer algunas concesiones, hasta 1974 en que se llegó a la firma del Acuerdo Tack-Kissinger; este marca un cambio muy importante en la tradicional postura norteamericana, donde influyó el temor de un nuevo Vietnam, la internacionalización del conflicto donde la comunidad internacional apoyaba a Panamá y se convertía en una presión muy grande para E. U. y el asunto Watergate que debilitó la postura de Nixon, quien estaba renuente a un nuevo tratado, de este modo, el Secretario de Estado Henry Kissinger quedaba en libertad de acción.

A pesar de los esfuerzos desplegados durante el corto mandato de Henry Ford, las conversaciones se dilataron. Pero la comunidad latinoamericana esperaba hechos concretos que demostraran la buena voluntad de E. U. hacia los países latinoamericanos; consciente de ello, al asumir la presidencia Jimmy Carter en 1977, inició una nueva relación con el Continente.

⁷El Canal y la llamada Zona del Canal. Desigualdad, Explotación y Violencia, Embajada de Panamá. 1975 pág. 18 y19

Carter realizó una serie de intervenciones en televisión y entrevistas con líderes norteamericanos a raíz de la abierta oposición de la opinión pública; entre las personalidades que estaban en contra se encontraba el gobernador de California Ronald Reagan, quien opinaba que E.U. había comprado el Canal, que había pagado por él y lo habían construido.

Finalmente el 7 de septiembre de 1977 se firma el Tratado en la sede de las Naciones Unidas. Por parte de Panamá el General Omar Torrijos expresaba: Estamos pactando un Tratado de Neutralidad que nos coloca bajo el paraguas defensivo del Pentágono, pacto éste que, de no ser administrado juiciosamente por las futuras generaciones, puede convertirse en un instrumento de permanente intervención.⁸

El Senado estadounidense se mostró inconforme a los nuevos términos del Tratado, en especial le preocupaba lo relativo al derecho de intervención y neutralidad, luego de expirado el plazo en 1999; pero más que una neutralidad de la Zona para beneficios del mundo, entonces y hasta hoy día la preocupación norteamericana ha radicado en poder tener en la zona bases estratégicamente importantes, en el control de la ruta de comunicación interoceánica.

El Senado aprobó el Tratado en 1978 y un año más tarde entró en vigor.

Los factores determinantes de los nuevos pactos canaleros centraron su atención en tres aspectos fundamentales:

1.- Operación. El gobierno de la Zona del Canal fué disuelto, The Panama Canal Company fue reemplazada por una comisión binacional del Canal asumiendo Panamá, la jurisdicción territorial de la zona. En cuanto al funcionamiento, E. U. tendrá la responsabilidad en el manejo hasta diciembre de 1999 cuando el Canal y sus obras auxiliares pasarán en su totalidad a Panamá, el Canal estará administrado por una comisión administrativa en forma compartida, desde 1989 hasta 1990 el subgerente sería

⁸ Ibid, citado por Torrijos en su discurso pronunciado en la O.N.U., 1990, pág. 16.

panameño y el gerente estadounidense, desde diciembre de 1990 hasta 1999 el gerente sería panameño y el subgerente estadounidense.

En relación a los empleos, sólo se contratará personal extranjero cuando no haya panameños idóneos para las vacantes; el número de ciudadanos de E. U. empleados se reduciría en un 20%, los que fueran contratados después de la entrada en vigor del Tratado solo podrían trabajar máximo cinco años, no habrá discriminación en materia de salarios, prestaciones o beneficios laborales.

2.- Defensa. Los dos países tendrán la responsabilidad conjunta para la protección y defensa del Canal, también habrá una junta combinada con igual número de militares de los dos países que se encargará de coordinar y consultar asuntos de protección y defensa. Después de terminado el Tratado, sólo Panamá administrará el Canal, mantendrá fuerzas militares, instalaciones y sitios de defensa. Las fuerzas militares de E. U., así como empleados civiles, no podrán participar en actividades políticas, ni intervenir en asuntos internos de Panamá.

3.- Neutralidad. Panamá declara la neutralidad del Canal para que en tiempo de guerra y paz, permanezca seguro y abierto al tránsito de las naves de todo el mundo, en términos de absoluta igualdad y para que el Canal y Panamá, no sean objetos de represalias en ningún conflicto entre cualquier nación.

4.- Economía. En este aspecto tenemos que Panamá recibirá las siguientes sumas como pago del uso de la Zona del Canal:

80 millones anuales durante 23 años, edificios e infraestructuras que revierten a Panamá y cuyo valor se estima en \$82 millones de dls. y provenientes de cooperación económica para el desarrollo, varios programas de cooperación económica o financiera con valor de \$ 345 millones de dls.⁹

⁹TROYA DEMOSTENES, Historia de Panamá, Panamá, 1986 pág 60-63.

Así se empieza el proceso de devolución como podemos ver en el siguiente punto y el mapa de las diversas áreas al entrar en vigor el Tratado de 1977.

2.4.1 Proceso de Devolución

A partir de 1979 se inicia el proceso de transferencia legal al Gobierno de Panamá del Tratado de 1977, proceso que se aplicará en forma gradual.

El gobierno de E. U. transferirá al Gobierno de Panamá tanto tierras como instalaciones en el área del Canal como se verá en la siguiente lista:

Octubre 1, 1979:

-Parte de la Armada, el Fuerte Amador en el lado Pacífico del Istmo (17 edificios, los cuales eran cuarteles de la Armada y 8 unidades habitacionales de la Armada), incluyendo las islas Naos, Culcra, Perico y Flamenco situadas también en el Pacífico.

-Hangares, edificios y pistas de la Armada del Campo Aéreo de Albrook, en el lado Pacífico.

-20 unidades habitacionales de la Armada en los Altos de Curundu y 2 unidades habitacionales de la Armada de los Altos Quarry, situados en el lado del Pacífico.

-Porción territorial del Fuerte Clayton, lo que corresponde a carretera y la carretera a Curundu.

1979-1982:

-Varios edificios usados por el Departamento de Defensa, del lado del Pacífico.

-88 unidades habitacionales de la Armada en los Altos de Curundu

Octubre 1, 1984:

-Todos los edificios de tropas y barracas del Fuerte Gullick (ahora conocido como Fuerte Espinar) en el Atlántico, incluyendo 10 edificios usados para la Escuela Armada de E. U.

-67 unidades habitacionales del Campo France del lado del Atlántico.

1991:

-Complejo de depósito y distribución de combustible de la Finca de Tanques de Gatún en el lado del Atlántico.

- Complejo escolar en Coco Solo situado en el lado del Atlántico.
- 90 edificios de uso múltiple.

1992:

- 13 viviendas en los Altos de Curundu en el lado del Pacífico.

1993:

- Área del Campamento Chagres, usado como campamento Boy Scout.
- Área del entrenamiento de Chiva del Fuerte Clayton.

1994:

- Clínica de Salud en Coco Solo, del lado del Atlántico.
- Estación de Radio, del lado del Pacífico.

1995:

- Escuela de Gamboa, utilizada por la Armada en el Pacífico. (junio)
- Centro de Desarrollo Infantil Margarita, utilizada por la Armada en el Atlántico.

(junio)

- Fuerte Espinar, al servicio de la Armada en el Atlántico. (agosto)
- Escuela Secundaria de Cristóbal, al servicio de la Armada en el Atlántico. (agosto)
- Fuerte Davis, excluyendo la Estación de Comunicación, al servicio de la Armada en el Atlántico. (septiembre)

-Clínica Veterinaria Mindi, al servicio de la Armada también en el Atlántico (septiembre).

1996:

- Fuerte Amador del Ejército. (31 enero)
- Fuerte Amador Marina
- Escuela Secundaria de Curundu. (1 julio)
- Edificios de Curundu. (30 septiembre)

1997:

- Escuela del Diablo. (1 julio)
- Base Aérea de Albroom. (1 octubre)

1998:

- Hospital Gorgas. (1 abril)
- Altos Herrick. (1 abril)

- Universidad de la Zona del Canal. (1 agosto)
- Escuela primaria Los Ríos. (1 agosto)
- Altos de Quarry. (1 octubre)
- Avenida Morgan. (1 octubre)

1999:

- Fuerte Kobbe
- Corozal
- Avenida de Curundu
- Fuerte Sherman
- Área de entrenamiento de Pina
- Escuela primaria de Balboa y Escuela secundaria de Balboa
- Comunicaciones en Cerro Ancon
- Fuerte Clayton
- Fuerte Davis
- Punto #1 de provisiones
- Polígono de tipo emperador
- Base Aérea de Howard
- Cerro Semáforo
- Área de entrenamiento al oeste de Balboa
- Rodman
- Farfán
- Finca de tanques Arraiján
- Barracas de la Marina
- Isla Galeta
- Margarita¹⁰

¹⁰Ibid nota 1 pág 20 y 21

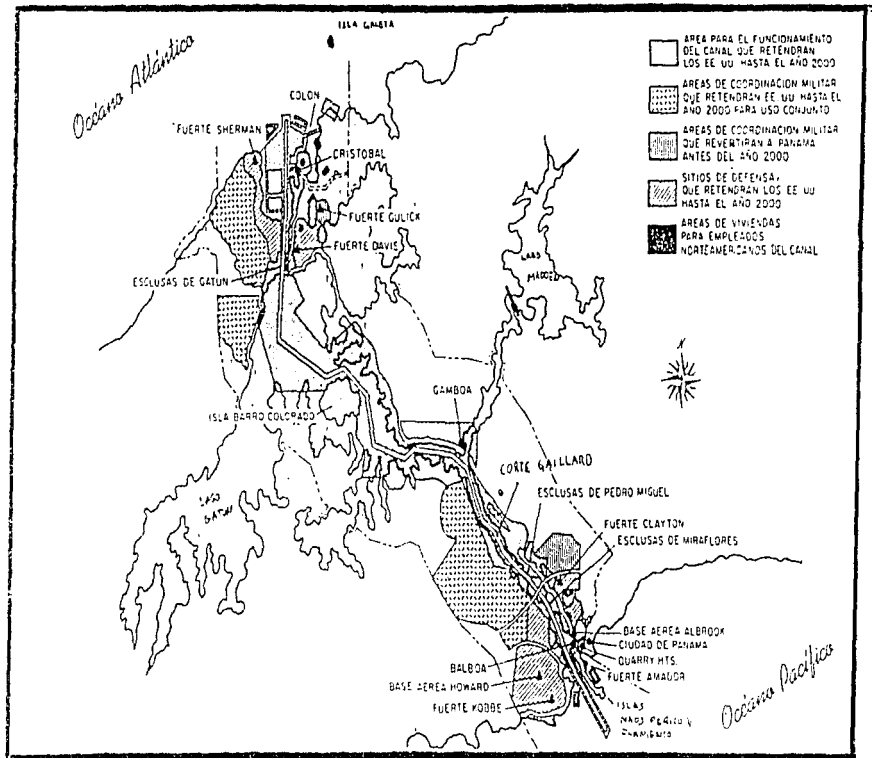
En el siguiente cuadro se ven las instalaciones militares y su localización, que permanecieron con el Tratado de 1977:

Cuadro 2

	Lado del Pacífico	Lado del Atlántico
Cuartel General de E. U., Comando Sur	Altos de Quarry (MAC)	
Armada o Ejército	Fuerte Clayton (DS) Incluye Corozal Fuerte Kobbe (DS)	Fuerte Davis (DS) Fuerte Sherman (DS)
Fuerza Aérea	Base de la Fuerza Aérea de Howard (DS) Estación de la FFAA Albrook (DS)	
Fuerza Naval/Marines	Fuerte Amador (porción naval) (MAC) Estación naval del Canal (incluye Rodman) (DS) Barracas de la Marina (DS)	Isla Galeta

- DS= Defense Site (Sitios de Defensa)
- MAC= Military Area of Coordination (Área Militar de Coordinación)
- Designadas por el Tratado de 1977

Fuente: Report of Republic of Panama, Ministry of Foreign Affairs Panama Canal Transition. *Lands and Facilities Available for Development in the Panama Canal Area* Chart 2 Remaining US Military Installations in Panama, page 6.



Este mapa indica la disposición de las diversas áreas al entrar en vigor los Tratados del Canal de Panamá. Las líneas quebradas indican los límites de la antigua Zona del Canal bajo la jurisdicción de los Estados Unidos hasta el 1º de octubre de 1979.

2.4.2 INFRACCIONES DEL TRATADO DE 1977

Después de firmado el Tratado de 1977 algunos dirigentes norteamericanos opositores del nuevo pacto canalero señalaron como defecto la cesión de parte de E. U. de sus derechos "soberanos" y la renuncia sobre el ejercicio de tales derechos sobre la Zona del Canal.

Además, sostuvieron que Panamá no estaba en condiciones de garantizar la seguridad del Canal, y que los E. U. estarían pagando sumas de dinero por regalar el Canal.

Con estos argumentos surgieron una serie de enmiendas en perjuicio del Tratado, cuyas disposiciones obstruyen las metas acordadas, dichas enmiendas se encuentran en la llamada Ley 96-70 o Ley Murphy, dentro de dicha ley se encuentran varias infracciones y son:

1. Infracciones orgánicas. El Congreso Norteamericano interpretó unilateralmente textos del Tratado pues en el texto en español se refiere a una junta directiva en inglés pasa a una junta supervisora, la ley 96-70 le reconoce importantes facultades y funciones al Presidente de E. U. y al Secretario de Defensa sobre el Canal, se crean nuevas figuras no reconocidas en el Tratado como el Ombudsman y el Ingeniero Jefe, se pretende restar autoridad panameña otorgando subsidios a los empleados norteamericanos en materia de salarios y prestaciones, y pretende hacer la transferencia de bienes a Panamá conforme a otros requisitos diferentes del Tratado.

2. Infracciones financieras. Se suma al presupuesto de la Comisión del Canal, ciertos gastos no contemplados en el Tratado, dichos gastos representan un alto porcentaje de dicho presupuesto en viajes de empleados a E. U. jubilación anticipada, servicios médicos y educativos adicionales, se establece un procedimiento en materia de adopción de los peajes del Canal que autoriza al Presidente de E. U. para fijarlos.

3. **Infracciones laborales.** Se establecen escalas salariales distintas a las dispuestas por el Tratado, se crean una serie de instituciones norteamericanas destinadas a preparar exámenes de ingreso para la fuerza de trabajo, se autoriza un conjunto de leyes federales norteamericanas para regir las relaciones laborales entre la comisión y sus empleados.

4. **Infracciones jurisdiccionales.** Se autoriza al Presidente de E. U. la facultad para regular varias materias de policia administrativa, se crea una Junta de Apelaciones del área del Canal para ejercer jurisdicción en Panamá, se crea la Comisión del Servicio Civil la cual pretende ejercer jurisdicción en materia de empleo y la Autoridad federal de Relaciones laborales de E. U. pretende asumir funciones en materia de relaciones entre la administración y los empleados.

5. **Infracciones de Defensa** El Comando Sur es una organización que rebasa las fronteras de Panamá y contradice el Pacto de Defensa de Panamá y las fuerzas de E. U. conjuntamente tienen las funciones de protección y defensa del Canal

6. **Infracciones a la neutralización.** La neutralización significa que esa zona está sustraída de todo acto bélico, es decir, que no pueden ser convertidas en marco de guerra en caso de conflicto armado y que en tiempo de paz, no pueden ser tratados como zonas militares o sea, destinadas a la preparación de actos bélicos, esta neutralización es violada al pretender que permanezcan las bases militares de E. U. en la Zona del Canal.¹¹

Estas son las infracciones que comete Estados Unidos contra el Tratado pactado con el fin de conservar los beneficios que los intereses estratégicos le ha traído.

¹¹ EMBAJADA DE PANAMÁ EN MÉXICO. Reportaje Generación 2000, *los Tratados Torrijos-Carter*, 1990 pág.32-37

CAPITULO 3

LA POLÍTICA EXTERIOR NORTEAMERICANA Y SUS INTERESES ESTRATÉGICOS

En este capítulo veremos los beneficios que ha obtenido Estados Unidos del Canal, así como los intereses estratégicos situados en la Zona del Canal y la Política Exterior llevada a cabo sobre Panamá con el fin de seguir conservando dichos intereses.

3.1 LOS BENEFICIOS OBTENIDOS DEL CANAL

La porción de territorio llamada "Zona del Canal" abarca 1.432 km² situada en la misma República de Panamá, donde E. U. estableció un "gobierno" donde regían leyes y policía norteamericana, se ejercían actividades comerciales e industriales que competían con las empresas panameñas y el poderío militar sobrepasaba las funciones de defensa del Canal.

Debido al control político, económico y militar de E. U. sobre esta zona, Panamá quedó privado de sus puertos internacionales deteniendo su desarrollo marítimo.

Desde el punto de vista económico, sin negar la contribución del Canal al desarrollo del país, la participación de Panamá en los beneficios directos e indirectos derivados del funcionamiento de esta vía, fueron muy pocos en comparación con los enormes beneficios que ha recibido E. U. en la expansión de su comercio y de su papel como primera potencia militar; solamente el valor estratégico del Canal representa para E. U. varias decenas de billones de dólares.

3.1.1 Beneficios Directos e Indirectos

Así, la Zona del Canal se convirtió en casi una corporación oficial del gobierno de E. U. controlando el 95% del PIB generado dentro de dicha zona.

Beneficios Directos (1904-1970)

B/. 1 = US \$ 1

Los beneficios directos se refieren a los ingresos por peajes y anualidades, descontando el costo de la construcción del Canal.

- Panamá: B/. 55 millones (US\$ 55 millones)
- Estados Unidos: B/. 1.221.2 millones (US\$ 1.221.2 millones)

Los beneficios directos recibidos por Panamá se refieren a un pago inicial de US\$ 10 millones y una anualidad de US\$ 250 mil en moneda de oro por todas las concesiones

No obstante, es importante aclarar que Panamá en el Tratado de 1903, traspaso a este país los E. U., los US\$ 250 mil en moneda de oro que tenía derecho a recibir de la Compañía del Ferrocarril, de modo que, por una parte, E. U. le pagaba a Panamá US\$ 250 mil en moneda de oro por las concesiones del Canal y por la otra la Compañía del ferrocarril le pagaba a E. U. los US\$ 250 mil en moneda de oro que le correspondían a Panamá.

En 1936, los US\$ 250,000 fueron ajustados a la suma de US\$ 430,000 en vista de que la anualidad había sido estipulada en la moneda de oro circulante en 1903 y el dólar había sido desvalorizado.

En el tratado de 1955, la anualidad fue estipulada en US\$ 1,930,000 lo cual significó un aumento de US\$ 1,500,000. Sin embargo, en ese mismo Tratado Panamá le

otorgó a E. U., entre otras cosas, una exoneración de 75% de los impuestos a los licores vendidos en la Zona del Canal, que representó una suma anual que superaba los US\$ 1,500,000 aumentados.

Beneficios Indirectos (Año de 1971)

Según cifras oficiales y de la CEPAL, los beneficios indirectos se refieren a los salarios y transacciones entre la Zona del Canal y Panamá, así como los ahorros (estimados) comerciales -peajes favorables a E. U.- y los ahorros (estimados) militares -presupuesto de defensa- de E. U.

-Panamá: B/. 148.5 millones

-Estados Unidos: B/. 914.6 millones

Estos beneficios no incluyen el ahorro que significa para E. U. el no pagar un centavo por las 14 bases militares establecidas sin el consentimiento de Panamá.¹

Para ver esto de forma más claro, tenemos el siguiente cuadro que muestra los Beneficios directos y Beneficios indirectos.

¹ EMBAJADA DE PANAMA. Conferencia Mundial, Igualdad, Desarrollo y Paz, *el Canal y la llamada "Zona del Canal". desigualdad, explotación y violencia*. México, 1975, pag 4-6.

Cuadro 3

	PANAMÁ	ESTADOS UNIDOS
	Directos:	Directos:
Ingresos 1904	10	Ingresos 2,035.5
Anualidad	45	Costos 812.3
Total 1904-1970	\$55 mil. dls.	\$1,221.2 miles dls
	Indirectos:	Indirectos:
X-M	69.8	Exportaciones 6.6
Empleo 58	78.7	Empleo de E. U.
Total 1971	\$148.5 mil. dls	
		Ahorro comercio 620 (est.)
		Ahorro militar 300 (est.)
		Total \$984.6

Fuente: Jaramillo Levi, Enrique, *Una explosión en América: El Canal de Panamá*, Edit. siglo XXI, 1976, pag. 125.

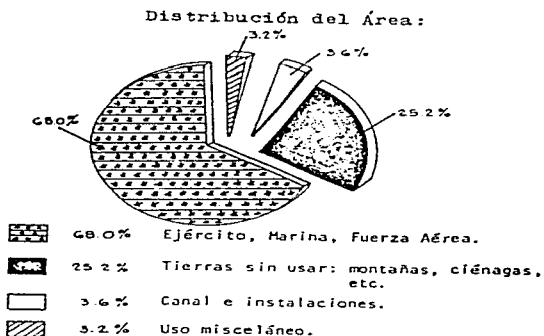
El 70% del tráfico a través del Canal viene o va hacia E. U., el nivel bajo de tarifas, debido a la política de manejar el Canal "on non profit bases" lo que significa que las bases no aportan ningún ingreso económico, y mantener las tarifas de 1904, la CEPAL ha calculado que el comercio de E. U. ahorra \$620 mil. de dls. en 1971 y el ahorro militar durante 1904-1970, según fuentes militares de E. U. es superior a \$200 millones anuales por razón del tránsito más el pago de las bases militares.

3.1.2 Uso de la Tierra

La llamada "Zona del Canal" ocupa un área de 1,432 km² aproximadamente, esta área se distribuye así según su utilización:

- Propósitos militares:	68%
- Tierras sin usar como montañas y ciénegas:	25.2%
- Canal y sus instalaciones:	3.6%
- Uso misceláneo:	3.2%

Así tenemos que sólo el 3.6% de la llamada "Zona del Canal" es utilizada para fines de la vía interoceánica. En cambio, el 68% del área se dedica a propósitos militares que no guardan relación con el Canal ni han sido autorizados, aprobados ni aceptados por Panamá.²



² Ibid, pág. 7.

3.1.3 Discriminación Laboral

Según tipo de ocupación y nacionalidad

- Trabajos manuales	
Norteamericanos	10%
Panameños	90%
- Trabajos no manuales	
Norteamericanos	35%
Panameños	65%
- Trabajos administrativos especiales	
Norteamericanos	77%
Panameños	23%
- Trabajos con posiciones especiales	
Norteamericanos	88%
Panameños	12%
- Puestos de seguridad	
Norteamericanos	100%

Así los norteamericanos monopolizaban los trabajos de "alto nivel" y los "puestos de seguridad", siguiendo criterios arbitrarios y sin ninguna base, para discriminar a los panameños y mantenerlos alejados de la administración del Canal. A los panameños se les adiestraba para producir mano de obra barata para los trabajos manuales y de bajo nivel administrativo en la llamada "Zona del Canal"³

³ Ibid, pag. 8.

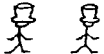
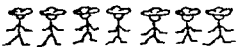
3. 1.4 Discriminación Salarial

<u>Cantidad</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Salarios</u>
3,512	Norteamericanos	US\$ 66 millones
10,525	Panameños	US\$ 71 millones

El 25% de los trabajadores eran norteamericanos y recibían en total ingresos casi iguales a los ingresos totales del 75% de los trabajadores panameños. Así tenemos que cada norteamericano recibía US\$ 18,792 y cada panameño recibía US\$ 6,745; más del doble de salario percapita recibían los norteamericanos. Si además aumentamos los subsidios por educación, viajes, viviendas, servicios al hecho de poseer un nivel de precios 33% más bajo que en Panama y en muchos productos más bajos incluso que en Estados Unidos, como los automóviles por ejemplo, resulta que el ingreso real por cabeza es aún mayor.

Esta diferencia de salarios entre trabajadores norteamericanos y panameños se aprecia mejor en el siguiente cuadro:

Cuadro 4

 3,512 zonians	cada uno recibió US\$ 18.792	en total suma US\$ 66 millones
 10,525 panameños	cada uno recibió US\$ 6,745	en total suma US\$ 71 millones

Fuente : Reportaje de la Conferencia Mundial sobre Igualdad, Desarrollo y Paz *El Canal y la llamada "Zona del Canal". Desigualdad, Explotación y Violencia, 1975*

3.1.5 Militarización del Canal

Se registra un promedio anual de us\$ 149 millones durante los últimos años, hasta los 70's, en inversiones militares; hasta 1971, la inversión militar acumulada representaba un total de US\$ 4,794 millones: dos veces y media la inversión civil.

En 1959 había 6,229 tropas norteamericanas establecidas en la llamada "Zona del Canal"; en 1970 la cantidad de tropas aumentó a 12,000 con una población dependiente de las bases militares cerca de 30,000 personas. Así tenemos que para E. U., el canal persigue propósitos más militares que civiles.

BASES MILITARES NORTEAMERICANAS

Catorce bases militares de la Fuerza Aérea, Ejército y Marina se establecieron en la llamada "Zona del Canal", sin el consentimiento ni aceptación de Panamá, las cuales ocupaban, incluyendo reservaciones para maniobras militares, vías de acceso, escuelas para militares etc., el 68% del área de la Zona del Canal.

Estados Unidos no le pagó a Panamá un solo centavo por las bases militares, éstas son bases de agresión contra América Latina y no guardan relación con la protección del Canal y dichas bases constituyen una violación de la soberanía panameña.

Estas bases militares son:

1. Fuerte Amador
2. Fuerte Kobbe
3. Fuerte Davis
4. Fuerte Clayton
5. Fuerte Gulic
6. Fuerte Sherman
7. Albrook Fields
8. Howard
9. Coco Solo
10. Randolph
11. Rodman

12. 15 vo. Distrito Naval
13. Quarry Heights
14. Corozal

Fuente: Embajada de Panamá en México Reportaje, *Generación 2000, los Tratados Torrijos-Carter*, México, 1990.

Así se puede ver como E. U. ha adquirido mayores beneficios que Panamá y como ejemplo, tan sólo en la 2da. Guerra Mundial el Canal le permitió a E. U. un ahorro en gastos militares de cerca de US\$ 1,500 millones, según fuente del "gobernador" de la Zona del Canal, quien es siempre un militar norteamericano, E. U. mantenía la llamada Zona del Canal como la base operacional del Comando Sur, a cargo de la defensa continental. El Canal y la zona del canal han estado más vinculadas a las medidas de defensa, unidad, paz y seguridad de E. U. que a las necesidades del comercio internacional, convirtiéndose la zona, en un enclave económico-militar que divide a Panamá en 2 mitades interrumpiendo la continuidad política, económica y cultural del país.

Panamá reúne varios requisitos que son el motivo por el cual Estados Unidos tiene un especial interés por controlar el Canal; estos requisitos los he denominado intereses estratégicos y son de carácter político, militar, económico y comercial.

Estados Unidos ha delimitado su política exterior en torno a estos intereses con el fin de mantenerlos a pesar del Tratado de 1977, ha cometido muchas violaciones para seguir obteniendo los beneficios que hasta ahora ha tenido.

3.2 LOS INTERESES ESTRATÉGICOS

Desde el punto de vista de la ubicación geográfica, Panamá es el centro de interés geoestratégico de E. U. por la existencia de dos grandes plataformas: una de servicios transnacionales que es el oleoducto, la zona libre, el centro financiero, el Canal que permite la circulación más rápida del capital y por los tanto la adquisición de mas valor para ese capital; por otro lado, la plataforma de contrainsurgencia que sería la instalación del

Comando Sur, la instalación más grande de E. U. en América Latina y la más sofisticada con funciones de control militar para 17 países de América Latina.

La primera plataforma económica es la siguiente:

3.2.1 Sector Servicios

En 1984 E. U. introduce enmiendas a la legislación comercial norteamericana mediante la Ley de Comercio y Aranceles, estas enmiendas dan a conocer la importancia creciente que se le otorga al sector servicios en la política comercial de E. U. y del carácter prioritario que ha adquirido para dicho país el establecimiento de un marco internacional que permita eliminar los obstáculos y promover la "liberalización" del comercio de servicios.

El sector de los servicios contribuyó en un 64% a la riqueza mundial generada en 1980. En América Latina su aporte al producto regional alcanzó el 60%, en la mayoría de los países de la región el sector terciario representa entre el 50 y 65% del producto interno, pero en países con gran predominio agrícola como Haití alcanzó solo el 39%, pero curiosamente el país de la región donde el sector de servicios es más importante es Panamá, donde contribuye con un 73% a la formación del producto nacional.⁴

3.2.2 Sector Financiero

A partir de 1970, bajo el régimen del General Torrijos, se aprobó una ley para dar facilidades a los bancos que se establecieran en el Istmo, para negocios dentro y fuera de Panamá.

El beneficio fundamental que ofrece Panamá, es que no hay límite establecido por la ley, para la cantidad de ganancias y no se paga ningún tipo de impuesto en el país. En este

⁴ RODRIGUEZ MENDOZA MIGUEL, *Una coexistencia difícil América Latina y la política económica de Estados Unidos*, Edit. Caracas: Nueva Sociedad, Venezuela, 1987, pág. 299

sentido este país está visualizado con la misma óptica que las islas Bahamas y las islas Caimán en el Caribe, como un gran centro receptor de depósitos de dinero, así como de transacciones financieras sobre las que el Estado no aplica impuestos; tampoco sobre las ganancias de empresas transnacionales, ya que las 130 mil sociedades anónimas registradas permiten a muchos inversionistas extranjeros realizar operaciones por medio de empresas panameñas que tampoco pagan impuestos por ganancias obtenidas interna o externamente.

5

Tampoco hay problemas de conversión de moneda debido a que la unidad de cambio panameña es el dólar estadounidense y esto facilita la movilización de grandes sumas de dinero.

En Panamá hay entre 125 y 135 bancos operando, de los cuales 94 son extranjeros y generan activos estimados (para 1987) de más de 30 mil millones de dólares; así como la construcción, la hotelería y los restaurantes reportan ingresos anuales por casi 200 millones de dólares (hasta 1990). Todo esto hace de Panamá una especie de "paraíso financiero" porque además se suma a todo la del absoluto secreto de las operaciones. Sin embargo, este punto ha generado el problema del lavado de dinero por narcotráfico.⁵

En 1987 durante la VI Convención Bancaria Internacional de Panamá el asesor legal del Credit Suisse, de Ginebra, Werner de Capitani, sostuvo que entre otros factores de atracción se encuentra la estabilidad política, económica y monetaria, el libre flujo de dinero, la ausencia de burocracia y la alta evaluación de las instituciones financieras. Esto fue antes de la crisis de 1988, pero una vez pasada al derrocar a Noriega, las condiciones se mantuvieron estables bajo el régimen de Pérez Balladares.

La ley es igual para todos los bancos, tanto nacionales como extranjeros, dependen de las disposiciones de la Comisión Bancaria. Esta Comisión aprueba tres tipos de

⁵ PEREZ LIECHTI ELIZABETH, My name is Panamá: Una crisis interminable, Edit. Gernika México, 1990 pág. 43

⁶ SELSER, GREGORIO, Periódico El Día, Panamá: Amenazan 125 bancos con torcerle el brazo. México, D.F. 10/7/1987

licencias: para operar dentro y fuera al mismo tiempo, para operar sólo internamente y la tercera permite tener una representación en Panamá.

La práctica de lavar dinero en Panamá, ha experimentado una serie de modificaciones. Esta práctica consistía en depositar dinero sucio, proveniente del negocio ilícito de la droga, los bancos en Panamá recibían el dinero en billetes y lo transferían como una operación regular a sucursales en el exterior, pero los bancos que no quieren participar en esto crearon un código de ética para no recibir depósitos en efectivo por más de 50 mil dólares de parte de clientes desconocidos, o de quienes se tuviera duda sobre su actividad económica.⁷

En 1987 E. U. liberalizó sus leyes bancarias y autorizó operaciones bancarias internacionales, lo que anteriormente no era posible. Muchos inversionistas latinoamericanos transfirieron sus fondos a E. U. Y Miami surgió como el principal rival bancario de Panamá.

No se puede negar que en 1980 Panamá tuvo una crisis política generada por que E. U. quería quitar el Poder al General Antonio Noriega, esta inestabilidad política provocó una crisis en la Banca Panameña.

Para 1988 los bancos privados nacionales y extranjeros comenzaron a congelar las cuentas en dólares, por la falta de circulante y por el embargo de depósitos del Estado Panameño en E. U. Salieron mediante transferencias de depósitos al exterior, cerca de 7,000 millones de dólares, y para el segundo semestre del año se movieron 100, 000 millones de dólares.⁸

Sin embargo, una vez quitado del poder a Noriega en 1990 la Banca se restableció proporcionando las ganancias que la estabilidad de otros años había proporcionado.

⁷Idem nota 5 pág. 46

⁸ENVIADOS DEL PERIÓDICO EXCELSIOR. *Descarta la Banca extranjera operar mientras siga Noriega.* Excelsior, México, D.F. 10 /3/ 1988.

3.2.3 Sector Comercial

EL Canal de Panamá, con su singular ubicación en el punto más angosto entre el Océano Atlántico y el Océano Pacífico, proporciona una vía de tránsito corta y relativamente barata entre dichos océanos, esto ha influido considerablemente sobre los patrones del comercio mundial, ha impulsado el crecimiento en los países desarrollados, y le ha dado a muchas áreas remotas del mundo el impulso básico que necesitan para su expansión económica.

Por ejemplo: un barco carbonero que sale de E. U. en dirección a Japón por la vía del Canal de Panamá ahorra unas 3,000 millas en comparación con la alternativa más corta de una ruta marítima.

Para 1990 el Canal representaba la vía de comunicación a través de la cual se trasladaba el 12% del comercio marítimo de E. U. desde el Atlántico al Pacífico y viceversa, incluyendo las tres cuartas partes del petróleo que importa y más de la mitad de los minerales estratégicos.⁹

Debido a que el Canal de Panamá tiene acceso a flotas de todo el mundo el interés comercial no sólo es para E. U., ya que por la vía acuática transitan naves tanto del lejano Oriente como de Europa.

⁹Folleto el Canal de Panamá, publicación oficial de la Comisión del Canal de Panamá, marzo de 1993.

Las principales rutas comerciales son en 1993:

	(% del total)
1.- De la costa oriental de Estados Unidos al lejano Oriente	43.4%
2.- Desde Europa a la costa occidental de Estados Unidos y Canadá	10.4%
3.- De la costa Oriental de Estados Unidos a la costa occidental de Sur América	6.3%
4.- Otras	39.9%
Los principales productos que se transportan por el Canal son:	
1.- Granos	20.5%
2.- Petróleo y derivados	15.8%
3.- Fosfatos y fertilizantes misceláneos	8.7%
4.- Otros	55.5%

Fuente: Embajada de Panamá, Folleto sobre el Canal de Panamá, publicación oficial de la Comisión del Canal de Panamá, Panamá, marzo 1993

Los países de Centro y Sur América dependen proporcionalmente mucho más de esta vital arteria para promover su adelanto económico e incrementar su comercio.

De los miles de barcos que transitan por el Canal cada año, aproximadamente el 23% del total de alto calado son efectuados por barcos tamaño Panamax que son los más grandes que pueden pasar por el Canal y satisfacen las necesidades del comercio mundial; hay disponible un sistema optativo de reservaciones de tránsito para proporcionar un servicio prioritario garantizado.

En cuanto al mantenimiento se refiere, se le proporciona al Canal las 24 horas del día para mantener su eficacia y eficiencia. Se le dedican 450 millones de dólares anuales a todas las operaciones canaleras, y casi 100 millones de dólares para el mejoramiento del Canal.

El dragado constante del cauce principal asegura una capacidad máxima todo el año de 39.5 pies, se programan reacondicionamientos regulares de las compuertas, cámaras, alcantarillas y válvulas de las esclusas.

En cuanto a las mejoras la Comisión del Canal ha adquirido nuevos remolcadores y locomotoras de mayor potencia para darle cabida al creciente tráfico y a barcos grandes; se instaló el alumbrado de postes altos que iluminan en la noche las esclusas y sus aproximaciones, con el resultado de tránsitos nocturnos más seguros, la instalación de las computadoras más modernas en el Centro de Control de Tráfico Marítimo rebasa los altos niveles del equipo anterior. En la actualidad se lleva a cabo un programa a largo plazo para ensanchar el tramo de ocho millas del Corte Gaillard para permitir el tráfico en dos vías de barcos tipo Panamax.¹⁰

Todas estas mejoras son con el fin de mantener al Canal en óptimas condiciones para poder satisfacer las necesidades del comercio marítimo actual.

3.2.4 Sector Petrolero

El petróleo es un producto importante también para el interés de Estados Unidos, debido a que más o menos el 60% del tráfico de petróleo que fluye del Medio Oriente hacia Norteamérica, llega por la Zona del Canal y es transportado en barcos de tonelaje adecuado para poder llevarlo hacia los puertos estadounidenses de la costa del Pacífico y del Atlántico.

Por razón de orden ecológico y por cuestiones fiscales la zona del Caribe se ha convertido en los últimos años en el área con los mejores montajes para la refinación del petróleo; aproximadamente el 63% del petróleo que se consume en Estados Unidos proviene

¹⁰EMBAJADA DE PANAMÁ, folleto El Canal de Panamá, publicación oficial de la Comisión del Canal de Panamá, marzo 1993.

de las refinерías y de todo el sistema instalado en la zona y cuya capacidad supera a los cuatro billones de barriles diarios¹¹.

Estados Unidos enfrenta el problema cada vez mayor del abastecimiento de petróleo porque debe ampliar sus importaciones y por esto debe tener presente el Canal como la ruta para transportarlo.

La segunda plataforma político-militar también constituye un gran interés para E. U.: como veremos a continuación:

3.2.5 Sector Naval

El Canal de Panamá cambió radicalmente las relaciones geoeconómicas entre la costa atlántica pacífica de E. U., se convirtió en motor generador del poder naval, lo que permitió al país erigirse como la potencia dominante del Pacífico

Al comenzar la década de 1980 E. U. tenía como objetivo aumentar su poderío naval, pues almirantes de alto rango tenían mucha influencia en los asuntos de seguridad nacional. Como mencionaba Elmo Zumwalt, jefe de operaciones navales, que la Infantería marina podría llegar a ser la única fuerza de alguna utilidad en controversias futuras, esto debido a que el surgimiento de un sentimiento nacionalista tanto en países avanzados como en subdesarrollados hacia cada vez más difícil estacionar aviones y tropas en suelo extranjero. Además, con el problema de ampliar sus importaciones del petróleo E. U. necesita más de 1000 barcos cisterna dedicados al abastecimiento de petróleo

Señala Zumwalt que sin una armada fuerte no podrían participar racionalmente en el comercio internacional.¹²

¹¹ INZULSA JOSE MIGUEL. Seguridad democrática regional una concepción alternativa, Edit. nueva sociedad, Venezuela, 1990. pág. 193-194

Otro motivo es que aunque el equilibrio mundial de poder haya cambiado de E. U.-ex-U. R. S. S. a cuatro grandes potencias como son China, Japón, Europa Occidental y E. U., esto supone una competencia más difícil, pero los objetivos globales de E. U. no han cambiado pues siguen siendo la contención del poder, la eliminación de la influencia soviética, la derrota de los movimientos de liberación nacional en el tercer mundo y la expansión de la participación norteamericana en el mercado mundial.

En opinión de las estrategias del Pentágono, lo que se necesita son fuerzas autosuficientes que puedan desplegarse rápidamente en una emergencia, que jueguen un papel decisivo en un período corto de tiempo, y que se retiren del campo de batalla antes de que la opinión pública tenga la oportunidad de hacer crítica ¹³

Esta proyección de la estrategia naval militar norteamericana indica que el Pentágono estará obligado a dar una gran prioridad al desarrollo de poderosas fuerzas navales y por supuesto Panamá entra en la estrategia al encontrarse situado el Canal como punto para establecer sus fuerzas navales.

3.2.6 Bases Militares

Es importante señalar cuales son las bases que E. U. quiere retener en Panamá y cuál es la importancia de cada una, para comprender por qué E. U. quiere mantenerlas más allá del año 2000.

1.- Isla Galeta. En esta isla también llamada "isla de las antenas", se localiza un centro de comunicaciones electrónicas de mando y control de las fuerzas armadas de E. U. En una plataforma submarina tiene ubicado un centro mundial de espionaje electrónico, para efectuar operaciones de recolección de inteligencia, descifrado de claves, recepción e interferencia. Las condiciones geológicas magnéticas del lugar facilitan las comunicaciones electrónicas.

¹²NANCY STEIN *Armas y Poder en América Latina*, serie popular Era, 1978, pág. 212

¹³STEIN, NANCY, y KLYNE, MICHAEL, *Armas y Poder en América Latina*, Edit. Serie Popular Era, México, 1978, pág. 212.

Es el único punto en el mundo con la capacidad de transmitir en baja frecuencia hacia ambos océanos; ello posibilita las comunicaciones con y entre los submarinos nucleares y convencionales.

2.- Base Aérea de Howard. Es la mayor base aérea de E. U. en el Continente Americano. Es capaz de recibir y acomodar todos los sistemas aéreos estratégicos, nucleares y convencionales, tanto del actual inventario norteamericano como de los que están en desarrollo. Cuenta con infraestructura logística con capacidad de apoyar operaciones aéreas prolongadas. Desde esta base se controlan todas las operaciones aéreas que E. U. realiza sobre el Continente Americano como punto de mando, control, abastecimiento y reabastecimiento.

3.- Fuerte Clayton. Es la sede del Componente de Fuerzas del Ejército Sur de E. U. en Panamá. En este Fuerte se pretende reubicar las fuerzas que actualmente en otras bases que deberán ser revertidas a Panamá en 1999.

4.- Fuerte Sherman. Es el centro de entrenamiento en la selva más importante con que cuenta E. U., en el cual se preparan incluso los astronautas norteamericanos. Aquí se entrenan las fuerzas de E. U. destinadas a participar en la modalidad de guerra de conflicto de baja intensidad cuyos escenarios vayan a ser selváticos. En este centro se reubicarían las fuerzas que actualmente se encuentran en el Fuerte Davis en el Atlántico el cual se revertiría a Panamá.

Por su cercanía a la costa atlántica, al Fuerte Sherman se le puede anexar una base naval de apoyo para la Armada de E. U., proyecto que está en proceso de planificación.

5.- Base Militar de Quarry Heights. La zona -denominada Balboa- esta cercada por un alambrada metálica que a lo largo del Istmo corta en dos a Panamá; allí está situada, colindante con la ciudad capital, el cuartel general del Comando Sur, una de las ocho direcciones estratégicas de E. U. en el mundo.¹⁴

¹⁴Ibid nota 1 pag. 44 y 45.

En Panamá funciona uno de los comandos militares más importantes de E. U. en el mundo, éste coordina todas las actividades militares y de inteligencia en Latinoamérica, incluyendo los programas de ayuda militar. Originalmente fue creado para defender la Zona del Canal, pero a lo largo de los años sus funciones se han extendido hasta llegar a abarcar la defensa de los intereses norteamericanos en toda Latinoamérica. Bajo la jurisdicción del Comando Sur están las 14 bases militares situadas en la Zona del Canal.

El Comando Sur incluye la reserva militar de Quarry-Heights; desde sus oficinas se controlan todas las actividades militares y de inteligencia del continente y es responsable operacional de los programas militares norteamericanos (PAM) para América Latina.

3.3 LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS SOBRE PANAMÁ

El comienzo de la década de 1980 planteó un cambio en la política exterior de Estados Unidos dirigida por Ronald Reagan, apoyado por David Rockefeller creando un complejo militar industrial.

Estados Unidos se presentaba con una declinación de su posición hegemónica, debido a que en los años de 1970 se dió el reforzamiento del poderío soviético, las victorias de Etiopía y Afganistán y el derrocamiento del Sha de Irán, principal aliado norteamericano junto con Israel en Medio Oriente; el derrocamiento de la dictadura de Somoza y la revolución en Nicaragua y América Central región considerada de vital importancia en la visión geopolítica de E. U., estos acontecimientos afectaron la posición de los Estados Unidos en las tres regiones de importancia estratégica: El Cono Sur de África, el Medio Oriente y Centroamérica.

Además de la crisis económica internacional y la creciente rivalidad de los tres polos del capitalismo E. U. contra Europa y Japón. Debido a estas causas E. U. se ve en la necesidad de reestructurar la economía y la sociedad, centrada en un reforzamiento del

poderío monopolio sobre la base del aumento del autoritarismo, de esta manera se formó una extrema derecha de capital financiero monopolista que intenta ofrecer una respuesta a la crisis conformada por una coalición de grupos financieros, la pequeña burguesía y la clase media protestante, esta coalición conservadora de la nueva derecha es la que lleva a Reagan al Poder.

La doctrina de los neoconservadores se basaba en que el debilitamiento de la posición global norteamericana había sido como consecuencia de los errores y concesiones de las anteriores administraciones, cómo la administración de Carter quien se había propuesto mejorar las relaciones con Latinoamérica y por tanto la firma del Tratado Torrijos-Carter.

Así pues, la administración de Reagan aumentó la presencia militar en Medio Oriente, el Caribe y Centroamérica

El Caribe y América Central son las regiones que el gobierno de Reagan prioriza por considerarlas decisivas para los intereses vitales de seguridad de Estados Unidos, ya que son su zona natural de influencia y constituyen el reflejo principal de su postura internacional, ya que un fracaso en la imposición de su voluntad en esta región tan cercana al territorio norteamericano cuestionaría la decisión de recuperar el liderazgo en otras regiones del mundo.

Los objetivos de la política exterior de Estados Unidos en la década de 1980 son:

1.- El fortalecimiento de la economía norteamericana por medio del apoyo a las inversiones en el extranjero, transferencia de tecnología, liberalizar mercados para intercambios comerciales y fondos de ayuda al desarrollo.

2.- La renovación de la capacidad militar que otorgaría a E. U. una clara superioridad sobre su adversario soviético y sobre sus aliados capitalistas como Europa Occidental y Japón.

3.- En América Latina, revisar la actitud de E. U. hacia dicha región a fin de invertir el deterioro de la influencia de E. U.; donde subrayaba que la crisis en Centroamérica se explicaba en términos de una agresión internacional de países comunistas. La política llevada a cabo era la aceptación de los regímenes autoritarios de derecha con apoyo a reformas moderadas.¹⁵

Reagan tuvo mucha habilidad para demostrar su capacidad para ejercer la fuerza militar, económica y política sobre Panamá. Esta política militar se complementó con la política económica que en 1985 el Plan Baker sugiere una activa política de intervención en los mercados financieros. Estados Unidos quería imponer un régimen internacional que reglamentara e impulsara la liberalización del comercio del sector servicios ya que esto redundaría en su propio beneficio.

De acuerdo con el estudio nacional presentado por E. U. al GATT, el sector de los servicios es el de más rápida expansión en la economía norteamericana, representa dos terceras partes de su PNB y emplea más del 70% de la fuerza global.¹⁶

Los negociadores norteamericanos, en relación con los servicios, han puesto de manifiesto, que para que los países en desarrollo puedan mantener, y eventualmente, ampliar su acceso a los mercados de los países desarrollados, deben estar dispuestos a ofrecer concesiones en el campo de los servicios, lo que implicaría también concesiones en materia de políticas sobre inversiones y desarrollo tecnológico.

Se ha estimado que las ocho principales empresas de contabilidad obtienen más del 50% de sus ganancias de actividades en el extranjero, y las sucursales de los bancos estadounidenses el 20% de los activos totales del sector; garantizar la continua expansión de sus industrias de servicios, mediante la eliminación de las restricciones que limiten las

¹⁵ La distinción entre "regímenes autoritarios" y "regímenes totalitarios" es que los primeros vistos como dictaduras temporales y de seguridad pro-occidental y los segundos como regímenes fuera de alcance estratégico, duración indefinida y con una orientación ideológica marxista. citado por Kirkpatrick Jeane en *Seguridad Democrática Regional: Una concepción alternativa*, Venezuela Edit. Nueva Sociedad, 1990 pág. 69.

¹⁶ RODRIGUEZ MENDOZA MIGUEL, *Una coexistencia difícil América Latina y la Política Económica de Estados Unidos*, Edit. Nueva Sociedad, Caracas, 1987 pág. 289

operaciones de estas industrias en terceros países, es uno de los objetivos fundamentales que persigue Estados Unidos ¹⁷

Pero el apoyo económico hacia Latinoamérica se condiciona por dos ideas: seguridad y democracia.

Ahora veremos los proyectos concretos que tuvo E. U. hacia Panamá en la década de 1980 y que fueron llamados Santa Fe I y Santa Fe II.

En mayo de 1980 representantes que apoyaban la idea de defender la soberanía del Canal, se reunieron en el denominado Comité de Santa Fe (I) donde redactaron el documento titulado "Una nueva política interamericana para los años 80's, el documento delineaba lo que habría de ser la política exterior en el Continente Americano de resultar electo Reagan. En dicho documento se mostraba en su primer párrafo la idea de mantener una política militar al decir "la guerra y no la paz es la norma que rige los asuntos internacionales", en base a dicha guerra E. U. quería recuperar las posiciones hegemónicas perdidas ya que como se manifiesta en el documento, la expansión soviético-cubana era evidente por el triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y la caída de Somoza por falta de apoyo estadounidense, E. U. necesitaba una redefinición de su política exterior en base a una aplicación enérgica de la Doctrina Monroe.

Panamá y el Canal eran objetos de especial atención en el documento de Santa Fe, éste mostraba la crítica tan severa que se hacía a Carter por su política hacia Torrijos y explica: "El Canal de Panamá juega también un papel vital en el abastecimiento de petróleo de E. U. Panamá está bajo el control del ala izquierda del régimen militar, el cual, según la Central de Inteligencia Americana (CIA) fue el intermediario en la transferencia de armas de Cuba y E. U. a los sandinistas en la conquista de Nicaragua.¹⁸ En 1981 Torrijos muere en un accidente aéreo durante el primer medio año de la administración Reagan, quedando el Gral. Antonio Noriega en el Poder de las Fuerzas de Defensa de Panamá para 1983.

¹⁷ *Ibid.* pág. 299

¹⁸ SOLER RICAURTE. *La invasión de Estados Unidos a Panamá: Neocolonialismo en la posguerra fría*. Edit. siglo XXI, México, 1991, pág. 49.

cuando las autoridades de E. U. le propusieron que disolviera los Tratados sobre el pacto militar para garantizar al Pentágono por lo menos el Fuerte Gullick. Noriega había aceptado pero la Asamblea Nacional había rechazado la propuesta.

Las elecciones fraudulentas de 1984 garantizan a E. U. una estabilidad política y económica a su favor, Noriega les favorecía por ser colaborador de la CIA diestro en el manejo de la información y desinformación secreta. El narcotráfico, lavado de dinero y contrabando de armas de Noriega era tolerado por E. U. por los servicios que prestaba. Sin embargo, esta buena relación llega a su límite cuando en 1985 Noriega dicta una conferencia en E. U. donde afirma que las soluciones económicas no podían darse por medio de recetarios ideados por norteamericanos para realidades distintas de la panameña y al poner al descubierto sus relaciones con los Sandinistas al decir: "Resulta evidente, como elemento de juicio y de análisis, la ambición expansionista del comunismo internacional que introduce un serio factor de conmoción, síndrome de angustias de inquietudes y desequilibrios... la frontera entre Panamá y Costa Rica no termina en Paso Canoas (al noroeste de Panamá con Costa Rica) sino en Peñas Blancas (norte de Costa Rica colindante con Nicaragua) se trataba de la Nicaragua Sandinista de aquel entonces,"¹⁹ con el encuentro Poindexter Noriega en diciembre se inicia la crisis.

El nuevo gobernante Eric Delvalle no incomodaba a E. U. pero sí Noriega. Para esto se realiza el encuentro Poindexter-Noriega, donde Poindexter, miembro del Consejo Nacional de Seguridad de E. U. , presionó a Noriega para que cambiara radicalmente su política en relación con Centroamérica y en especial con Nicaragua, a lo cual se negó. Así para 1986 se inicia la campaña publicitaria para desacreditarlo y los objetivos eran:

- 1.- Desestabilizar el gobierno,
- 2.- Terminar con el Torrijismo como expresión nacionalista y,

3.- Desacreditar al gobierno de Panamá, diciendo que no estaba capacitado, que los funcionarios eran corruptos y que sus fuerzas armadas estaban moralmente incapacitadas

¹⁹Idem. pág. 55.

para prestar y cuidar un servicio público de la importancia y magnitud del Canal, y por tanto incumplir el Tratado Torrijos-Carter.

Para 1987 el Departamento de Defensa de E. U., decide quitar el apoyo a Noriega declarándole a Panamá "la guerra de baja intensidad". La cual consta de varias etapas y son:

Agresión económica. Consistió en eliminar la cuota azucarera, el bloqueo de la concesión de créditos, préstamos y servicios bancarios a Panamá en diversos países y en diferentes organismos financieros internacionales; sin embargo, éstas medidas no parecían suficientes para desestabilizar al gobierno y Reagan se inclinaba a iniciar un proceso judicial contra Noriega por narcotráfico.

En 1988 el Presidente Delvalle destituye a Noriega, pero la Asamblea Nacional acusa al Presidente panameño de infringir la ley que regula las Fuerzas de Defensa. Así Delvalle se refugia en una base militar norteamericana y es reconocido como Presidente únicamente por E. U.- iniciándose la segunda fase de la agresión económica cuando Delvalle anuncia, con el respaldo de E. U., que se congelan los fondos del Banco Nacional de Panamá depositados en E. U. 50 millones de dólares y la anualidad de los pagos de la Comisión del Canal, 7 millones de dólares, se depositarían en la cuenta de "su gobierno". Así, se congelan todos los fondos del sistema bancario de Panamá provocando el cierre de muchos bancos.

El Secretario de Estado de E. U., George Schultz, instaba a las Fuerzas de Defensa de Panamá a destituir a Noriega, al manifestar el deseo de trabajar con sus Fuerzas de Defensa, pero de su imposibilidad de hacerlo mientras Noriega continuara al mando. De esta forma se da el primer intento por quitar a Noriega desde las Fuerzas de Defensa.

Reagan prohíbe entonces, a las compañías norteamericanas en Panamá el pago de impuestos al gobierno de Solís Palma-Noriega, surgido desde el derrocamiento de Delvalle. Dándose la tercera y última fase de la agresión económica, pero no sirvieron de mucho pues el Pentágono decide pagar en efectivo a todo su personal, tanto norteamericano como

panameño, pagar a empleados de la Comisión del Canal y como ejemplo siguieron las grandes transnacionales en Panamá; así, millones de dólares llegaron a la economía nacional panameña.

Para 1989 el periodo presidencial de Reagan terminaba con la imposibilidad de quitar a Noriega del Poder. Quedando electo George Bush le tocaba ahora a él este objetivo, dándose Santa Fe II.

Roger Fontaine, firmante de Santa Fe I y uno de los redactores de Santa Fe II, presentó una ponencia titulada "El Canal de Panamá: los temas del futuro", donde proponía la renegociación a fin de garantizar la presencia militar norteamericana en Panamá después del año 2000. Esto porque la Base Aérea de Howard tenía muy buena ubicación para operaciones logísticas y proyecciones de fuerza a lo largo de la región y la estación naval de Rodman, en la costa atlántica de Panamá, proporcionaba un centro de reabastecimiento de combustible.²⁰

Las constantes violaciones del espacio aéreo, terrestre y naval en territorio panameño iban en aumento y por un incidente donde muere un soldado norteamericano, Bush se decide por la invasión y ocupación del territorio panameño. La ocupación se había iniciado cuando Guillermo Endara, Ricardo Arias Calderón y Guillermo Ford toman posesión de la presidencia en el Fuerte Clayton. Endara firma un acuerdo para crear una "fuerza bilateral" entre la Fuerza Pública Panameña y el ejército de Estados Unidos, satisfaciendo los intereses norteamericanos.

De esta forma se desarrolló la Política Exterior de E. U. sobre Panamá. Reagan y Bush siguieron la misma tendencia intervencionista buscando los intereses estratégicos que ya vimos.

En el siguiente capítulo veremos el Canal en la actualidad, el interés de E. U. y Japón por el mismo y lo que Panamá ha hecho, finalmente las perspectivas para el año 2000.

²⁰Idem pág. 59-78 para mayor referencia

CAPITULO 4

EL CANAL DE PANAMÁ COMO RUTA GEOESTRATEGICA EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

En este capítulo veremos el Canal y su relación con los bloques económicos, la posición y política de Japón como potencia y su relación con el Canal, la política de Estados Unidos dentro del nuevo orden y la posición de Panamá con sus nuevos proyectos

4.1 EL CANAL Y LOS BLOQUES ECONÓMICOS

El nuevo orden mundial se constituye por la creación de los bloques económicos, donde Japón encabeza el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). E. U. está como líder del bloque Americano y el tercer bloque la Comunidad Económica Europea (CEE), la cual tiene una gran potencia como lo es Alemania unificada. Estos bloques han liberalizado su comercio dando facilidades a los países integrantes del grupo provocando un auge mundial y se ha dado por la proliferación de acuerdos regionales y subregionales de libre comercio.¹ Con este auge de la regionalización, el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) funciona como el instrumento rector del sistema abierto y multilateral de comercio; desde el punto de vista del GATT, los arreglos de comercio deberían constituir la excepción mas que la regla, trata de desalentar la proliferación de los acuerdos regionales y de impedir que se utilicen para extraer del

¹ Para 1992 se tenían 23 arreglos regionales de comercio: 9 en África, 2 en el Pacífico Asiático, 3 en Europa, 3 en Medio Oriente y 6 en América. NAVARRETE, JORGE I. Revista Mexicana de Política Exterior "Otro falso dilema: regionalismo y globalización", Edit. Nueva Época, Num. 36-37, México 1992, pág. 7.

para extraer del sistema abierto y multilateral a determinados sectores; para los acuerdos regionales tiene tres condiciones:

- 1.- El arreglo regional debe estar abierto al examen y escrutinio de las partes contratantes del GATT interesadas en el mismo
- 2.- El arreglo regional no debe establecer barreras adicionales al comercio por terceros países, y
- 3.- El arreglo regional debe estar orientado a liberalizar, dentro de plazos establecidos, lo sustancial dentro del intercambio comercial entre sus signatarios ²

El funcionamiento del sistema mundial de comercio en la década de 1980 distó de ser satisfactorio pues se apartó de los objetivos del GATT. transparencia, no discriminación y liberalización progresiva entre otros; las deficiencias operativas del sistema multilateral fueron tales como el fortalecimiento de las acciones proteccionistas, la proliferación de medidas restrictivas, la exclusión de sectores importantes del sistema multilateral, la multiplicación de las restricciones a la exportación entre otros.

Estas políticas frenaron el crecimiento del comercio mundial e impidieron que actuara como motor de la expansión de la economía mundial, haciendo difícil la tarea de combatir el desempleo en los países avanzados y que se estimule suficientemente el crecimiento de los países en desarrollo. En estas condiciones, un número cada vez mayor de países ha buscado a través de los arreglos comerciales regionales, el dinamismo en lo referente a acceso a mercados y de oportunidades adicionales de inversión y crecimiento que el sistema multilateral del GATT ha dejado de proporcionarles.

Dentro del comercio mundial el transporte desempeña un papel vital que influye en la vida política y económica de los países, tanto en la producción, manufactura distribución

²Idem pág 7

y consumo. El transporte adecuado y eficiente le permite a la industria llegar a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Como veremos cada transporte tiene sus ventajas y desventajas y dependiendo de las características geográficas de cada país puede ser útil un transporte u otro.

-Transporte Marítimo.

Un elevado porcentaje del comercio exterior se transporta por la vía marítima. Este transporte ha incorporado nuevos servicios de línea en las principales rutas marítimas internacionales en apoyo para desarrollar el comercio exterior, buscando nuevas y más amplios mercados para incrementar y diversificar las exportaciones.

El transporte marítimo cuenta con las siguientes rutas:

- Golfo de Estados Unidos
- Atlántico de Estados Unidos
- Atlántico de Canadá
- Mediterráneo
- Lejano Oriente (Japón)
- Pacífico de Centroamérica
- Pacífico de Sudamérica

La ventaja es que el costo de este transporte es más económico que el aéreo, pudiéndose transportar grandes pesos y volúmenes; la desventaja es que el tiempo de travesía es mayor con respecto al aéreo.

-Transporte Aéreo

El transporte aéreo permite exportar diversos productos, particularmente los que requieren un envío rápido y los que por su capacidad económica pueden absorber los fletes aéreos que son más caros que los marítimos.

La ventaja es la rapidez ya que puede ampliar el número de mercados pues reduce el tiempo que tarda la mercancía en llegar al lugar de destino, la desventaja es que es un transporte más caro.

-Transporte Terrestre

El autotransporte, aunque tiene una menor capacidad de arrastre, y es más caro que el ferrocarril, cada día se utiliza más para el desplazamiento de artículos exportables. Sin embargo, para las exportaciones transcontinentales el medio usado es el transporte aéreo y marítimo.³

Como se puede ver el transporte marítimo compite con el aéreo pero sigue vigente ya que cumple con las necesidades del mercado internacional.

De este proceso de regionalización sobresalen 3 bloques: El Asiático, el Europeo y el Americano, los cuales veremos para comprender cuál es su posición dentro del libre comercio y la integración económica.

4.1.1 Bloque Asiático

Esta zona ha sido la más dinámica, económica y comercialmente, tanto dentro de su propio ámbito regional como hacia el resto del mundo. La participación de Asia en el comercio mundial pasó de 12% en 1973 a 18.2% en 1990. En 1973 el comercio intrarregional de Asia equivalía a menos de un tercio (32.5%) del comercio exterior total de la región y para 1990 se elevó hasta cerca de la mitad (48.4%). Asia colocó para 1990 2/3 de sus exportaciones totales en mercados fuera de la región: 29.4% en América del Norte, 19.7% en Europa Occidental y 15.9% en otros mercados para un total de 65%.

³ SALVADOR MERCADO, Comercio Internacional Y, 2a edición, Edit. Limusa, México, 1989, pág.203 y 209

4.1.2 Bloque Europeo

El avance de los acuerdos regionales de integración ha sido mayor en esta zona, aumentaron moderadamente tanto la participación en el comercio mundial de 45.8% en 1973 a 46.4% en 1990, como el peso relativo del intercambio intrarregional en el comercio total de 67.9% en 1973 a 71.2% en 1990, las exportaciones a terceros mercados de Europa son: 7.9% a Norteamérica, 6% a Asia y 13.9% a otros mercados, para un total de 27.8%.

4.1.3 Bloque Americano

La participación en el comercio mundial sufrió un ligero decrecimiento de 21.6% en 1973 a 20.5% en 1990, y el comercio intrarregional también sufrió un descenso, de 48.1% en 1973 a 44.9% en 1990. Colocó en terceros mercados 2/3 de sus exportaciones totales, al igual que Asia; 23.8% en Europa Occidental, 22% en Asia, 10.6% en América Latina y 9.7% en otros países, para un total de 65.1%⁴

Ninguna de las tres regiones puede concentrarse en ella misma, porque podría perder mercados, oportunidades y dinamismo; este comercio abierto de los tres bloques dan al Canal de Panamá una posición estratégica pues estos grupos de países utilizan al Canal para llevar a cabo su comercio.

Estados Unidos no tiene en América Latina a socios muy poderosos como en el caso de Europa o Asia y esto representa una desventaja; por esto veremos la política de Clinton a este respecto.

Clinton tiene la intención o el objetivo de que el TLC con México y Canadá sea el punto de partida desde el cual expandirá aún más el libre comercio, haciendo de dicho TLC un modelo para el resto del Continente.

⁴ Ibid, págs. 14-15.

En 1991 el Secretario de Estado James Baker afirmaba que para que E. U. pudiera competir efectivamente con Europa y Japón debía consolidar su bloque hemisférico, al menos con Canadá, México y la Cuenca del Caribe y este proceso ya lo comenzó; dentro de este contexto Panamá está situado en la posición estratégica política y comercialmente. La invasión constituyó un esfuerzo para consolidar aún más el control estadounidense sobre bloques de mercado potenciales en el Continente Americano

A la inversa del aislamiento geopolítico imperante en la nación estadounidense, se está gestando un internacionalismo geoeconómico, más que geopolítico la lucha por la supremacía económica se ha tornado geoeconómica. La globalización y las estrategias mercantiles de E. U. apuntan hacia Asia y a los mercados emergentes de Latinoamérica más dóciles, en detrimento parcial de Europa Occidental por los conflictos regionales

Para 1994 la Administración Clinton había planeado 3 campos para lanzar sus fuerzas comerciales: uno global el GATT y dos regionales: el TLC y el APEC. Con el GATT se dió una batalla comercial con Europa donde dejó heridas agrícolas y culturales, el TLC fue aprobado y puso el ejemplo de pacto comercial a Latinoamérica y el APEC fue escogido por dos motivos: abarca la región de mayor crecimiento del mundo significando mayor mercado de consumo y engloba al primer país acreedor del mundo que es Japon³

Tanto en el TLC como en el APEC, el Canal de Panamá es un medio muy importante para E. U., controlar o influir sobre esta vía para su beneficio es lo que buscará E. U. para mantener una supremacía sobre los otros dos bloques.

Ahora veamos los objetivos de Panamá dentro de este nuevo orden mundial. Las rápidas transformaciones científico-tecnológicas, financieras y políticas que experimentan la mayoría de los países a fines del presente siglo, suponen la configuración de nuevos escenarios a nivel regional y mundial donde Panamá deberá prepararse para desempeñar un importante papel a nivel subregional.

³El Financiero 27 marzo 1994, Alfredo Jalife, GATT, TLC Y APEC, los 3 vectores.

Desarrollar la capacidad para modernizar al país y asumir en forma responsable los desafíos mundiales demandan la elaboración de una interpretación crítica de la realidad internacional donde las potencias no coinciden necesariamente con los intereses de los países pequeños, incluyendo a Panamá; de allí que se deberá precisar el papel de Panamá en el mundo.

Hoy en día, poco más del 70% del PIB proviene del sector servicios, los relativos a la navegación interoceánica y su complementación portuaria, las actividades reexportadoras, las facilidades bancarias y financieras internacionales; es por esto que Panamá debe poner especial interés en este sector para mantenerlo vigente a nivel mundial. Como el Presidente Balladares manifestó en un seminario en 1995 al personal diplomático. "Panamá puede alcanzar su aspiración de integrarse a mercados más amplios. Adicionalmente, la necesidad de aplicar una rigida política contra la corrupción, el narcotráfico y el lavado de dinero puede conducir al reforzamiento de los vínculos internacionales... la política exterior deberá hacer énfasis en las relaciones económicas internacionales... nuestra disposición de modernizar la economía, nuestra próxima adhesión al GATT y eventualmente a la Organización Mundial de Comercio, y nuestros esfuerzos por llegar a formar parte del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, son propósitos que deben ser divulgados con insistencia..." Así el Presidente muestra su disposición para integrarse a la nueva economía mundial y su cooperación para tratar los problemas internacionales.⁶

Panamá opta por aprovechar su posición geográfica y las ventajas de su sistema económico abierto, por dirigir sus esfuerzos a la promoción de posibilidades del país, a la atracción de nuevas inversiones y el aumento de las exportaciones

El país está en la obligación de garantizar que el Canal será manejado con eficiencia, en condiciones técnicas y financieras de navegabilidad y mediante la utilización de un mecanismo administrativo que garantice seguridad y autonomía. El objetivo del

⁶ Discurso del Dr. Ernesto Pérez Balladares, en la clausura del Seminario sobre Política Exterior para el nuevo personal diplomático y consular, Panamá, 19 de septiembre de 1994

Gobierno es el de convertir bases militares en bases industriales y comerciales vinculadas a la actividad portuaria multimodal y a la navegación internacional.

Panamá tiene la gran oportunidad para poner en óptimas condiciones el Canal convirtiéndolo en un centro marítimo portuario de importancia mundial, pues negocia y planifica las alternativas de mayor interés nacional con corporaciones internacionales representativas de capital de inversión y tecnología avanzada.

4.2 EL INTERÉS JAPONÉS EN EL CANAL DE PANAMÁ

Empezaremos por ver a Japón como potencia mundial y como un adversario de Estados Unidos, luego su relación con América Latina y posteriormente por qué es importante su influencia sobre el Canal de Panamá

4.2.1 Japón como Potencia Mundial

Japón cuenta con un territorio de 377,800 km², de los cuales menos de una sexta parte es cultivable y 27,000 km. de costa. Ha sido profundamente marcado, como Inglaterra, por el mar y el comercio; pero a diferencia de dicho país que construyó su poderío a la luz del libre comercio, Japón lo edificó bajo el proteccionismo y el temor a la dependencia del exterior.

Una vez recuperada la soberanía en 1952, Japón se lanzó a una carrera para alcanzar el nivel de desarrollo de los países europeos y de E. U.; con un crecimiento promedio anual de 8% de 1950 a 1980 y una tasa anual media de crecimiento de la productividad industrial de 8.3% de 1950 a 1975; Japón logró modificar radicalmente su

situación económica: mientras en 1950 su PIB era casi igual al de Italia, 4% del de E. U. y 10% del de los países europeos, para principios de los 90's llegó a 33% del de E. U. y a 50% del de la CEE, su participación en el mercado de bienes y servicios de la OCDE era en 1950 de tan sólo 3% y en 1982 fue de 11%, además 72 empresas y 63 bancos japoneses figuran entre las 500 empresas más grandes del mundo.⁷

En un lapso de 30 años, Japón logró alcanzar no sólo el nivel de desarrollo económico de los países más desarrollados, sino que incluso rebasó a varios de ellos y logró colocarse como una de las piezas clave de la dinámica económica. Más inversión y crecimiento, mayor ahorro que consumo personal, mejor especialización internacional, menor desempleo son algunos de los rasgos destacables del milagro económico japonés

La creciente competitividad de la economía japonesa reflejada en su creciente superávit comercial, la permanente y alta tasa de ahorro de familias y empresas, así como la liberalización y diversificación de sus mercados financieros a partir de 1984, están en la base del marcado proceso de internacionalización financiera de Japón y de la fortaleza de su moneda; la articulación de estos tres fenómenos lo ha llevado a convertirse en el más importante acreedor del mundo, es decir, en la principal potencia financiera del área capitalista.

Japón también se ha convertido en el principal banquero del mundo por su preeminencia industrial y tecnológica, la prolongada y creciente liquidez producto del superávit comercial y de la tasa de ahorro interno y el gradual desmantelamiento de las regulaciones gubernamentales sobre el sistema financiero

Para mediados de los 80's dieciséis bancos comerciales japoneses se situaban entre las 25 instituciones más grandes por el tamaño de sus activos como se muestra en el siguiente cuadro:

⁷ GUTIERREZ PEREZ, ANTONIO. Revista de Comercio Exterior "Japón: Reestructuración interna e internacionalización de la economía en los 80's" Vol. 38, Núm. 3, México, 1988, pag. 234.

Cuadro 5

TOTAL DE ACTIVOS

LUGAR	BANCOS	MILLONES DE DOLARES	CRECIMIENTO % 1985-1986	LUGAR EN 1985	LUGAR EN 1979
1	DAI-ICHI-KANGYO BANK	240.74	52.69	2	10
2	FUJI BANK	213.47	50.19	3	14
3	SUMITOMO BANK	206.12	52.24	4	16
4	MITSUBISHI BANK	204.79	54.05	5	17
5	SANWA BANK	192.29	56.32	7	18
6	CI CORP	191.35	54.44	1	3
7	INDUSTRIAL BANK OF JAPAN	161.61	57.26	13	22
8	CREDIT AGRICOLE BANQUE NATIONAL DE PARIS	141.87	17.20	6	4
10	TOKAI BANK	139.45	53.12	17	35
11	CREDIT LYONNAIS	132.07	18.49	10	6
12	MITSUBI BANK	132.04	49.19	18	36
13	DEUTSCHE BANK	131.80	17.65	15	5
14	MITSUBISHI TRUST & BANKING CORP	127.37	58.09	21	52
15	SUMITOMO TRUST & BANKING NATIONAL WESTMINSTER BANK	125.15	58.03	22	57
16	WESTMINSTER BANK	122.86	17.14	12	11
17	TAIKO KOBE BANK	116.51	56.39	26	42
18	BARCLAYS BANK	116.41	23.79	16	9
19	MITSUBI TRUST & BANKING CO	116.05	59.15	28	63
20	SOCIETE GENERALE LONG-TERM CREDIT BANK OF JAPAN	115.52	46.45	14	7
21	CREDIT BANK OF JAPAN	115.52	46.45	23	39
22	BANK OF TOKYO	115.25	38.09	24	43
23	DAIWA BANK	102.83	53.84	34	49
24	BANK AMERICA CORP	102.20	10.93	9	2
25	YASUDA TRUST & BANKING CO.	101.34	61.68	36	79

Fuente: Euromoney, junio de 1987. Para definir sus lugares en 1979 y 1985 se consultó The Banker, julio de 1980 y julio de 1986.

No se puede hablar de poder económico de cualquier país sin contemplar también el aspecto militar. Japón se responsabiliza por su seguridad interna a través de las Fuerzas de

Auto defensa, pero bajo el Tratado de Cooperación Mutua y Seguridad con los E. U. de 1960, Japón es hoy día más fuerte militarmente en toda el área asiática después de E. U., no gasta más del 1% del PNB en defensa, 5% del gasto estatal (para 1982), el tamaño del presupuesto el 8vo. mundialmente, el 4to. entre los aliados de Estados Unidos y el 3o. entre los países carentes de capacidades nucleares, mientras que Estados Unidos gastaba 6.5% de su producto y 27% del gasto estable en defensa.¹

Estados Unidos necesita de su firme alianza con Japón para mantener y expandir sus intereses estratégicos en Asia y toda la Cuenca del Pacífico e inclusive adelantos tecnológicos con aplicaciones militares; todo esto refleja una situación de interdependencia entre estos dos países.

Otro elemento importante es la creciente importancia de la Cuenca del Pacífico como centro y motor de la economía mundial. A comienzos de los 80's el comercio de E. U. con los países del Pacífico sobrepasó al comercio con los del Atlántico; así los países de la Cuenca del Pacífico demuestran su importancia en la economía mundial para el Siglo XXI.

4.2.2 Japón y América Latina

Por motivos de cercanía es evidente que el área principal de influencia japonesa entre los países en desarrollo sea Asia, pero cada vez hay mayor interés en América Latina. Este interés se observa cada vez más fuerte por:

- La baja en el flujo de fondos desde E. U. hacia el área latina.
- La importancia del intercambio comercial entre la región latina y la región oriental.
- Para muchos países, Japón se ha convertido en su 2o. socio comercial.

¹CEASPA Avances de investigación núm 6 Panamá Sep. 1987 Luis Rosas, Los intereses Japoneses en América Latina.

- Segundo o tercer lugar como país inversionista.
- Segundo país dueño de su deuda externa.
- Fuente de importantes recursos de cooperación técnica llevando a cabo asesoría y formación en distintos campos, proveyendo a naciones de equipo y facilidades.
- América Latina es la región de mayor población japonesa fuera del archipiélago, como resultado de una política de promover la emigración iniciada hace varias décadas atrás.⁹

Así, Japón tiene muchos intereses en América Latina, siendo el segundo país, después de E. U., en mantener una influencia económica dentro de la región.

4.2.3 Japón y el Canal de Panamá

Japón es uno de los mayores usuarios del Canal de Panamá debido a su gran desarrollo industrial y comercial de las dos últimas décadas. Este país tiene una gran tecnología, pero tiene que buscar de los países productores las materias primas que necesita. La actividad de exportar productos manufacturados y de importar materias primas lo realiza en su mayoría por el Canal de Panamá.

Para el año fiscal de 1969, cruzó por el Canal 33.5 millones de toneladas de productos de las costas atlánticas y de Europa con destino a Japón, cifra que representaba el 51.82% del total como lo marcan las estadísticas de la Compañía del Canal; con esto el Canal demostraba la gran importancia para su desarrollo comercial.

En noviembre de 1979, el Senador de E. U., Mike Gravel, gestionó una reunión entre representantes del Gobierno de Panamá y el Primer Ministro de Japón, Masayoshi Ohira, para promover el interés en los estudios del Canal a nivel del mar.

⁹Idem.

En marzo de 1980, M. Ohira expresó su intención de participar en el financiamiento de los estudios, si Panamá y E. U. lo invitaban; en ese mismo mes, el Presidente de Panamá, Aristides Royo, realiza una visita oficial y celebra conversaciones con Ohira con el fin de invitar a su país a participar en los estudios del Canal.

En marzo de 1981 el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Juan José Amado III mandó una nota al Secretario de Estado de los E. U. proponiendo que Panamá, E. U. y Japón conjuntamente llevaran a cabo los estudios.

En mayo de 1982 E. U. aceptó la propuesta panameña y en septiembre del mismo año, mediante canje de notas diplomáticas, se crea la Comisión Preparatoria para el Estudio de las Alternativas al Canal de Panamá y concluye en junio de 1985 después de acordar lo siguiente:

- 1.- Identificar alternativas de transporte potencial al Canal de Panamá
- 2.- Estudiar dichas alternativas de acuerdo con los términos de referencia contenidos en el informe final de la Comisión Preparatoria con el propósito de desarrollar las informaciones necesarias, para evaluar la factibilidad de cada alternativa.
- 3.- Seleccionar y estudiar detalladamente la mejor alternativa
- 4.- Una vez estudiada la mejor alternativa, desarrollar planes conceptuales en dicha alternativa, para la consideración de los gobierno miembros de la Comisión de Estudios.¹⁹

En septiembre de 1985, El Ministro de Relaciones exteriores de Panamá, Jorge Abadía, el Secretario de Estado de E. U. George Schultz, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón, Shintaro Abe, firmaron en la ONU un canje de notas diplomáticas creando la Comisión de Estudio de las Alternativas del Canal de Panamá, la cual se instaló en junio de 1986 en la ciudad del mismo nombre.

¹⁹Reportaje Generación 2000, los Tratados Torrijos-Carter 1990, Embajada de Panamá pág. 54-55.

Los acuerdos entre Panamá, E. U. y Japón incluyeron ampliar el objetivo del párrafo 1 del artículo XII del Tratado de 1977, que limita los estudios a la viabilidad de un canal al nivel del mar. La Comisión agregó otras alternativas que podrían ser canal o no canal con un tercer juego de esclusas, tuberías para el transporte de naves o cargas de un océano a otro, cambios de tecnologías de transporte, patrones de transporte y patrones de comercio y cuán eficientes, suficientes y competitivas serían las tecnologías existentes en Panamá en ese momento: canal, oleoducto, centropuerto, etc.

Durante los primeros cinco años, los esfuerzos de la Comisión estuvieron dirigidos hacia la formalización de reglas de procedimiento y otras reglamentaciones, selección del contratista para el Análisis de Factibilidad/Informe Final (AF/IF) y la formalización del plan general del estudio. En septiembre de 1990 se completó el Plan Detallado del Estudio (PDE) y cronograma de todo el estudio, el cual fue implementado de acuerdo a las siguientes fases:

- La fase 1, Estudios de Antecedentes, preselección y selección de alternativas (para el Análisis de Factibilidad);
- La fase 2, Proyecciones de tráfico y Mercaderías, determinación de costos y capacidad de las alternativas seleccionadas;
- La fase 3, Análisis de Factibilidad de las Alternativas y;
- La fase 4, preparación del Informe Final.

Los resultados de estudio indican que no se requiere ninguna mejora antes del final de la segunda década del Siglo XXI, ya que el actual Canal, con el proyecto de ampliación del corte Gaillard, es capaz de cubrir la demanda hasta esa fecha.¹¹

En 1984 Japón era el usuario principal de la Zona Libre de Colón, ya que el valor de sus productos que entraban a dicha zona era de \$319 millones de dólares, de un total de

¹¹ Embajada de Panamá, *Informe Final de la Comisión para el Estudio de las Alternativas del Canal de Panamá*, Declaración Conjunta de los Comisionados, 29 de septiembre de 1993

\$1,342 millones, le seguía China Taiwan con productos por valor de \$197 millones y E. U. con \$170 millones.

Para 1985 Japón era el segundo usuario del Canal, pues de las 74 millones de toneladas largas de carga que pasaban por el Canal del océano Atlántico al Pacífico, 35% tenía a Japón como destino y de las 64 millones de toneladas largas de carga que transitaban por el Canal desde el Pacífico hasta el Atlántico, 13% venía desde Japón.¹²

Como dijo el Primer Ministro de Japón en su mensaje leído durante la instalación de la Comisión de Estudios de Alternativas al Canal de Panamá, "El Japón, como uno de los países importantes en comercio internacional y como segundo usuario del Canal de Panamá, ha venido manteniendo gran interés por el futuro del Canal, teniendo en cuenta la importancia de éste, que desempeña un papel como línea vital que une los dos océanos Pacífico y Atlántico, en el transporte marítimo y el comercio internacional en el mundo." Asimismo, el economista japonés Akio Hosono, antiguo funcionario de la CEPAL, consideró que Panamá cumpliría un importante papel en la nueva era del Pacífico que se aproximaba, como el punto de mayor importancia entre las Cuencas del Pacífico y Atlántico.

Japón también representaba para mediados de los 80's, ser uno de los usuarios principales del registro de naves bajo bandera panameña, además de tener la tercera flota de marina mercante mundial. El 60% de todos los abanderamientos nuevos registrados a través de los consulados panameños durante el año anterior fue realizado en el Consulado panameño en Yokohama, Japón. Esto coincide con el análisis japonés de su balanza comercial con Panamá donde figura la exportación de barcos al país latinoamericano. En realidad dicha exportación consiste en el registro de muchos nuevos barcos bajo bandera panameña a través de la transferencia de dichos barcos a la propiedad de subsidiarias de compañías navieras japonesas creadas en Panamá para aprovechar el bajo nivel de impuestos (en realidad compañías ficticias).¹³

¹² Embajada de Panamá. Avances de investigación Núm. 6 "Los intereses japoneses en América Latina" En el subtítulo, Japón y el Canal de Panamá, septiembre de 1987.

¹³Idem subtítulo Japón y la plataforma de servicios transnacionales.

Para 1992 Panamá tenía la mayor flota mercante de registro abierto del mundo con 2,931 barcos inscritos que representaba 44% del total mundial, de los cuales Japón es el país con mayor número de barcos como se puede ver en el cuadro siguiente.

Cuadro 6

PAÍS	BARCOS	TONELADAS PESO MUERTO	% DEL TOTAL
JAPÓN	1,141	29,654,000	40.3%
HONG KONG	273	11,203,000	15.2%
GRECIA	284	6,524,000	8.9%
REP. DE COREA	148	5,237,000	7.1%
CHINA	90	3,347,000	4.6%
E. U.	126	2,506,000	3.4%

Fuente: Almanaque 1995, Ver en Panamá pag. 238.

Panamá es el tercer país del mundo que recibe la inversión directa extranjera japonesa, después de E. U. e Indonesia. Para finales de marzo de 1985, Japón tenía invertido en E. U. \$19.9 mil millones de dls., en Indonesia \$8 mil millones y en Panamá \$4.9 mil millones, sin embargo, las inversiones en este último resultan ser mayores en el sector transporte y finanzas, aprovechando la situación de paraíso fiscal.¹⁴

Japón tiene 11 bancos en el centro bancario internacional, 5 con licencia general, 3 con licencia internacional y 3 con oficinas de representación. Sus activos finales de 1984 eran equivalentes al 16% del total de los activos del centro bancario de Panamá. Estos bancos han hecho de Panamá su centro de operaciones para América Latina.

¹⁴ Embajada de Panamá, Avances de investigación Num. 6 "Los intereses japoneses en América Latina" En el subtítulo, Japón y la plataforma de servicios transnacionales, septiembre de 1987.

También participan en el financiamiento de la deuda pública de Panamá, pues según fuentes japonesas financian el 8.7% de la deuda del sector público como \$414 millones de una deuda pública total de más de \$5 mil millones. El Bank of Tokio y el Industrial Bank of Japan tienen saldos de préstamos pendientes con el gobierno central por \$91 y \$80 millones respectivamente, mientras que el Mitsubishi Trust and Banking Corporation tiene \$40 millones prestados a una institución, el Industrial Bank of Japan tiene \$44.2 millones prestados para el desarrollo de Colón y el Mitsubishi Bank tiene un saldo de \$17.3 millones con el INTEL, todos estos saldos al comenzar la década de 1990.

Además el Bank of Tokio participó en el financiamiento del Puerto Pesquero de Vacamonte y la empresa constructora japonesa ADKI ha participado en la construcción de dicho puerto, del Proyecto Hidroeléctrico Edwin Fábrega, del Hotel Marriott, en mejoras del Puerto de Cristóbal, y en la expansión de la Zona Libre de Colón en el proyecto COFRISA.

A nivel del comercio de productos entre Panamá y Japón, las estadísticas panameñas muestran una relación de \$91 millones de productos importados desde Japón, y menos de un millón de productos exportados hacia Japón en 1983, dos tercios de las importaciones son de vehículos, llantas y repuestos; a esto se agrega los productos electrodomésticos y electrónicos japoneses, que llegan a Panamá a través de la Zona Libre de Colón, así que no son registrados como importaciones desde Japón. Panamá importaba desde la ZLC unos \$20 millones en productos de ese tipo.

La presencia japonesa en Panamá, además de demostrarse por los carros y las videograboradoras, se demuestra por los aportes de cooperación oficial, como el Centro Panameño-Japonés en el INAFORP en Tocumen, en la remodelación del Instituto Oncológico Nacional, en el proyecto ESTAMPA con el Ministerio de Obras Públicas para mejorar el transporte urbano en el área metropolitana, y en el establecimiento del Canal 11, TV educativo en la Universidad de Panamá.

También es importante la utilidad que tiene Panamá como centro de información, tanto para recogerla como para transmitirla a través de la sofisticada red de servicios de

telecomunicaciones con que cuenta Panamá. En Panamá tienen sucursales 7 de las 9 principales compañías comerciales japonesas conocidas como los "sogo shoshas".

La Mitsubishi Corporation, por ejemplo, al mismo tiempo de ser el distribuidor de importación y exportación mas grande de Japón es también una promotora de recursos naturales y de proyectos industriales, que proporciona la información necesaria, asegura fondos y provee los servicios que se necesitan. Además de esta compañía tienen sucursales en Panamá la C. Itoh & Co., Mitsui, Marubani, Sumotomo, Nissho Iwai, y Nichuman; éstas cumplen un papel importante en la expansión del comercio japonés alrededor del mundo e inclusive en el comercio entre terceros países.¹⁵

De esta forma se puede ver la importancia de Panamá para Japón, el Canal representa una necesidad nacional debido que acelera la comercialización de sus productos, sirve como puente de servicios bancarios, financieros, comerciales y de comunicaciones, para un mejor funcionamiento y ampliación Japón ha invertido y demostrado su gran capacidad tecnológica, por ser uno de los mayores constructores de barcos el Canal ha incrementado el comercio marítimo internacional y con esto ha demandado la manufactura de nuevas unidades, y como punto focal dentro de una red de intereses comerciales diseñada por una de las grandes potencias mundiales como lo es Japón.

4.3 CLINTON Y LA PERMANENCIA DE LAS BASES MILITARES

Después de la invasión, Panamá quedaba bajo el mando y control de Estados Unidos y con la garantía de que el gobierno de Endara apoyaba a dicha potencia.

Los demócratas consideraban que Panamá ya les pertenecía al afirmar que "existe un consenso entre los panameños para aceptar algunas de las propuestas, colonia al estilo

¹⁵ Embajada de Panamá. Avances de investigación Núm. 6 "Los intereses japoneses en América Latina", septiembre de 1987.

de Puerto Rico o un Estado más de la nación del norte." además afirmaban que los sectores familiares, económicos y políticos más influyentes en el País estaban de acuerdo con dicho proyecto; por supuesto que a los intereses privados les convenía ser tratados como "amigos" de E. U. y obtener los beneficios que se derivan de contar con el apoyo de E. U., pero el pueblo en general estaba cansado de los abusos norteamericanos

Una de las modalidades más discutidas de la narcodiplomacia norteamericana puesta en práctica en Panamá es el canje de notas que regula el patrullaje conjunto de las costas panameñas por parte del Servicio Marítimo Nacional y las fuerzas armadas norteamericanas, el instrumento diplomático prevé incluso el abordaje de barcos con bandera panameña por parte de patrullas norteamericanas.

La ncoderecha norteamericana considera necesaria la presencia militar en Panamá después del año 2000, estos deseos van acompañados de hechos ya que en sectores colindantes con la Base Aérea de Howard, en el Pacífico lo que anteriormente era conocido como Área de Coordinación Militar entre las Fuerzas de Defensa de Panamá y el ejército de E. U., para 1991 se había convertido en patrimonio exclusivo del gobierno de Estados Unidos; el Comando Sur solicitó que los "quioscos" de ventas de las playas aledañas a la base de Howard, que se encuentran dentro de la jurisdicción panameña, fuesen eliminados porque dificultaban las maniobras militares y a ello accedió el gobierno panameño.¹⁶

Estos son hechos pequeños aisladamente pero en su conjunto revelan la voluntad del gobierno norteamericano de mantener su presencia militar más allá del año 2000, a la vez que hace evidente la sumisión del gobierno panameño en cuanto a satisfacer los deseos del Comando Sur, aunado a esto el histórico nacionalismo panameño se ha ido apagando. El Comando Sur ofreció su "ayuda" a través de las acciones cívicas que anteriormente serán realizadas por las destruidas Fuerzas de Defensa, éstas han sido sustituidas por el Comando Sur que se encuentra en todo el país.

¹⁶PEREZ LIECHTI ELIZABETH. My name is Panamá: Una crisis interminable Edit Gernika, México, 1990
pág 125

Además Estados Unidos ha conformado un inmenso sector de instrumentos especializados en el procesamiento de informaciones "clasificadas", en la manipulación de la comunicación social y en la penetración ideológica, teniendo ya el conocido y oficial Servicio de Información de Estados Unidos (USIS), para 1991 se puso a funcionar la Foreign Broadcast Information Service que opera en coordinación con el Comando Sur y su objetivo es la desinformación estratégica a gran escala mediante la recopilación y procesamiento de datos económicos, políticos, militares y diplomáticos que son luego utilizados para manipular y controlar los asuntos internos de los países del área.¹⁷

Ciertamente la invasión y la ocupación desarticuló muchas estructuras del Estado Panameño y las volvió a reestructurar a su favor pero todavía hay una parte de Panamá que se niega a ceder su autonomía.

Así, se puede ver que los verdaderos motivos de la invasión norteamericana a Panamá no tienen que ver con la "restauración de la democracia". En el Istmo ni con las actividades de Noriega relacionadas con el narcotráfico ni con la excusa de la protección de vidas norteamericanas; ya que Santa Fe I y II muestran claramente que Panamá es un eslabón estratégico y fundamental en sus planes de mayor dominio económico y mayor sujeción política de pueblos y gobiernos de América.

Para 1993 hay elecciones en Estados Unidos quedando electo Bill Clinton, quien sigue con la misma política de apoyar la presencia de las bases militares en Panamá. En septiembre de 1995 se publicó un reportaje periodístico donde se argumentaba que la infraestructura militar de E. U. instalada en el Canal estaba valorada en 30 mil millones de dólares y se trataba de 2 bases aéreas, Howard y Albrook, una estación naval Rodman, 3 fuertes Kobbe, Clayton, y Sherman, equipos de alta tecnología en comunicaciones en Isla Galeta y se estimaba que hay poco más de 6 mil efectivos, el territorio que ocupan las bases militares se extiende en ambos lados del Canal, en el lugar hay excelentes carreteras, autopistas e importantes puertos y aeropuertos, grandes edificios habitacionales, hangares,

¹⁷Idem pág. 135

almacenes y depósitos así como núcleos complejos de telecomunicaciones, un oleoducto de abastecimiento de energía eléctrica y agua dulce.¹⁸

Para septiembre de 1995, Estados Unidos y Panamá acuerdan iniciar conversaciones "exploratorias" sobre una posible permanencia militar más allá de 1999, esto debido a la visita del Presidente Panameño Pérez Balladares a Washington, según Clinton el tema ya había sido discutido en la prensa y el Congreso estadounidense.¹⁹

El jefe del Comando Sur, General Barry McCaffrey, apoyó la idea de seguir operando la Base Aérea de Howard y algunas otras instalaciones en Panamá, hizo énfasis en los esfuerzos que su país lleva a cabo contra los cárteles de la droga en la cual se destinan unos mil vuelos anuales que despegan de la Base Aérea de Howard, el secretario de prensa de la Casa Blanca, Mike McCurry, afirmó que el Interés de Washington es mantener un centro de operaciones antinarcóticos y facilitar esfuerzos de ayuda humanitaria en caso de desastres naturales en América Latina y el Caribe.

El Pentágono ha trazado poco a poco su nueva estrategia para la posguerra fría, tanto a escala mundial como regional lo que incluye naturalmente a América Latina. Para el Pentágono ahora los enemigos son los partidarios de golpes militares, pero también los narcotraficantes, lo que antes fue contra el comunismo.

Sectores del gobierno de Washington manifiestan que mantener la fuerza militar en Panamá es necesario para enfrentar el narcotráfico en el Continente Americano, así la excusa para la presencia militar más allá del 2000 es el narcotráfico.

De esta manera Clinton manifiesta su política y empieza a elaborar sus estrategias para mantener las bases militares y tal parece que el Congreso también lo apoya. El interés disfrazado es el narcotráfico pero con la conformación de bloques económicos lo que E. U. tiene por delante es una guerra comercial y los otros bloques son también muy poderosos.

¹⁸ GARCIA, CONRADO. "Mantiene E.U. 6,000 militares en Panamá", Artículo publicado en el Diario Excelsior, México, 6 de septiembre de 1995.

¹⁹ AF Y EFE. Analizará Panamá la permanencia de Estados Unidos más allá de 1999, Diario Excelsior 7 septiembre, México.

mantener el control del Canal o una cierta influencia puede darle a Estados Unidos ventaja sobre sus oponentes y podría seguir entrometiéndose en los asuntos de los países de América Latina para ejercer influencia en sus procesos políticos para sacar puntos a su favor tanto en materia política como económica; pero veamos ahora la posición de Panamá respecto a la presencia militar de Estados Unidos más allá del año 2000.

4.4 LA POSICIÓN PANAMEÑA

Empezaré por ver la posición de Panamá sobre las bases militares, los proyectos que tiene Panamá sobre las zonas revertidas y la adhesión a la Constitución Panameña de un artículo sobre el Canal dándole mayor legalidad.

Para 1993 hay elecciones y queda Ernesto Pérez Balladares, del cual veremos su política a seguir y su posición respecto a E. U.

4.4.1 Bases Militares

Como ya vimos el 6 de septiembre de 1995 Pérez Balladares se entrevistó con Clinton y se acordó llevar a cabo pláticas informales sobre la permanencia de las bases militares, Balladares aseveró "se trata sólo de determinar si nos conviene o no a ambos", lo que era inadmisibile hace varios años actualmente el Presidente de Panamá lo torna como una posibilidad, esto dió como resultado en Panamá una variedad de opiniones que van desde un rechazo total dentro del propio oficialismo hasta el beneplácito de la empresa privada y sectores de oposición.

Una encuesta de la firma Dichter y Neira publicada dos semanas después de la visita a E. U. muestra que el 69.4% de los panameños está de acuerdo con renegociar la presencia militar, de una muestra de 1,210 personas en todo el país, 22% se mostró en desacuerdo con la renegociación y 8.6% no respondió.

La mayoría que apoya la permanencia de las bases se basa sobretodo en motivos económicos, debido a que los militares estadounidenses dan trabajo a unos 16 mil panameños, cuyos salarios en conjunto son de 300 millones de dólares al año. Según estudios recientes, los sueldos de los panameños empleados equivalen al 8% del PIB del país.²⁰

Según Balladares, después de estudiar las ventajas de la permanencia militar, si la hay, el despliegue militar estadounidense sería muy diferente del efectuado bajo el actual tratado.

Cualquier acuerdo sobre la permanencia de las bases deberá ser sometido a plebiscito nacional y la decisión final no será fácil pues miembros del mismo PRD (el principal partido político en Panamá) están en contra, como el mismo presidente del PRD Gerardo González quien afirmó que votaría en contra si se hace una consulta; por el otro lado el Consejo Empresarial Panamá-E. U. afirmó que la presencia militar es necesaria más allá del 2000 porque representa una protección contra el narcotráfico. Sobre este tema el Presidente Balladares comentó sobre la necesidad de mantener un esfuerzo continental, y le propuso a Clinton crear en Panamá un centro interamericano con ese propósito, para lo cual ofreció una de las instalaciones que devolverá E. U.

Así, se puede ver la afinidad de Balladares con las propuestas de E. U.

Como ya vimos en el capítulo anterior se muestra la tendencia de la política de Balladares que satisface los intereses norteamericanos, sin embargo, dentro del propio PRD y otros sectores hay oposición y la decisión final todavía no está dada pues el 69.4% a favor puede cambiar tanto en contra como a favor, es una situación flotante y habrá que ver como se desarrollan los próximos cuatro años; pero no se puede negar la tendencia de Balladares, los intereses económicos privados, y la necesidad de los empleos y sus sueldos pagados en dólares y lo que representa para toda la economía nacional, todos estos

²⁰ AFP "Apoya la mayoría de panameños la presencia militar de Estados Unidos". Artículo publicado en el Diario Excelsior, México, 19 de septiembre de 1995

elementos inclinan la balanza a favor de una renegociación y la ideología nacionalista se ve desplazada ante la nueva tendencia económica.

Esta nueva tendencia económica obliga a buscar nuevos mercados y Balladares está consciente de ello y como afirmó "Estamos buscando formas de aprovechar las instalaciones para crear un emporio industrial, esa es una de las principales razones de mi gira", la cual iniciaría después de su visita con Clinton con destino a Japón, Taiwan, Hong Kong y Filipinas; y sobre este emporio industrial y los proyectos con las instalaciones lo veremos más detenidamente a continuación.

4.4.2 Autoridad Regional Interoceánica (ARI)

En 1993 y por medio de la Ley 5 del 25 de febrero se crea dicha Autoridad para organizar, planificar, custodiar, administrar y disponer de todos los bienes y áreas revertidas o por revertir, con arreglo a los planes General y Regional, y a los planes parciales que se aprueben en el futuro para la mejor utilización de los mismos, a fin de que los bienes revertidos sean incorporados gradualmente al desarrollo integral de la Nación

Entre sus funciones están:

- Vigilar conjuntamente con la Comisión del Canal y la Dirección para Asuntos del Tratado, que la República de Panamá asuma el 31 de diciembre de 1999 todas las funciones que ejerciera la Comisión.

- La ARI deberá ajustar sus actuaciones a las políticas de desarrollo económico y social de Panamá.

- Coadyuvar para que el gobierno de E. U. cumpla con erradicar los explosivos y desechos bélicos, así como la debida limpieza y sanciamiento de las áreas revertidas.

- Elaborar el Plan general y la ARI lo adoptará como guía de sus funciones administrativas.
- Preparar y adoptar el Plan Regional, para este propósito la ARI deberá consultar y llegar a acuerdos con las entidades estatales que asigne la Ley.
- Planificar, coordinar y decidir la ejecución de las estrategias, programas y proyectos para el uso, conservación y desarrollo de los bienes revertidos.
- Expedir los reglamentos que sean necesarios para el arrendamiento, venta, concesión y administración de los bienes revertidos.
- En cuanto al carácter transitorio de la ARI, en ningún caso su duración excederá del año 2005 para el cumplimiento de sus funciones y al término se transferirán a las dependencias estatales que les compete.

El 20 de diciembre de 1993 Panamá suscribió el Convenio Número 778/OC-PN mediante el cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se comprometió a entregar al Gobierno de Panamá, un financiamiento hasta por una suma de \$8,350,000.00 dls para la realización de un programa estimado en US \$ 9,150,000.00

Este préstamo tiene como finalidad apoyar a Panamá para la ejecución de un programa con los siguientes subprogramas

Subprograma A: Reestructuración y Desarrollo Institucional de la Autoridad de la Región Interoceánica.

Subprograma B: Elaboración de un Plan Regional para el desarrollo de la Región Interoceánica.

Subprograma C: Elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano de las áreas metropolitanas del Pacífico y del Atlántico.

Subprograma D: Elaboración de un Plan General de Uso, Conservación y Desarrollo del Área del Canal.

Por otra parte, entre los proyectos millonarios de trascendencia internacional que llevará adelante la Autoridad de la Región Interoceánica en las áreas revertidas se encuentran:

- Ciudad del Saber: Consiste en un complejo educativo de 500 hectáreas que albergará a un aproximado de 15 mil estudiantes en la base de Albrook, se pretende crear tres centros universitarios, el primero sería la Universidad de las Américas que cuenta con el respaldo del New England Board of Higher Education, que es el organismo que supervisa a universidades como Harvard, Yale y MIT, el segundo sería un Centro de Estudios Orientales el cual estaría orientado a preparar hombres de negocios en la Cuenca del Pacífico, con los países de Asia, donde habrá la mayor concentración de riquezas para el Siglo XXI (según el Ministro de Relaciones Exteriores Gabriel Lewis Galindo), y el tercero ya se ha conversado con representantes del Estado de Israel, que cuenta con una alta tecnología.

La apertura de esta ciudad está programada para ser inaugurada en septiembre de 1997, año en que se ha convocado el Congreso Universal sobre el Canal, para ese Congreso se piensa invitar a las personalidades más importantes de los círculos navieros, círculos gubernamentales y de los puertos alrededor del mundo.

- Ciudad de Gobierno: Consiste en el establecimiento de una ciudad gubernamental en los terrenos del Fuerte Clayton, el mismo permitirá el ahorro de tiempo y dinero y logrará el descongestionamiento del centro de la ciudad.

- Proyectos Habitacionales: Consiste en convertir los edificios del Fuerte Espinar en apartamentos para familias de clase media; el Fuerte Davis será convertido en un área de desarrollo industrial.

- **Zona Turística de Amador:** Esta área tiene un total de 176.5 hectáreas y cuenta con instalaciones tales como campo de golf, teatro, club comunitario, 185 unidades de viviendas, instalaciones de recreación, biblioteca, estación de gasolina, una piscina y las islas Naos, Perico y Flamenco. Esta zona turística fue inaugurada en 1996.

- **Proyecto Oasis:** El objetivo principal es la recuperación y limpieza inmediata de las áreas verdes, así se ejecutan tareas de embellecimiento y control de malezas en las áreas revertidas. Un principal componente de dicho proyecto es el ordenamiento territorial de la Cuenca del canal, basado en consideraciones ambientales como medio de impulsar el desarrollo sustentable e integral de los recursos de la Región Interoceánica.

- **Desarrollo Portuario.** Este es un importante proyecto para la ARI, el crecimiento del área portuaria de Coco Solo se constituye por la concesión de las instalaciones de la Escuela de San Cristóbal en la cual tienen interés varias empresas dedicadas al transbordo de carga. También se contempla el establecimiento de un puerto de contenedores en la Isla Telfers donde se podrá desarrollar un complejo portuario como un centro de trasbordo de carga regional e internacional y muchas empresas han mostrado interés

Así se ve como van en camino diversos proyectos para realizar a corto y mediano plazo conforme se vayan devolviendo las áreas; en dichos proyectos no sólo está involucrado el gobierno de Panamá, sino Estados Unidos y países orientales de gran importancia pues el mejoramiento del Canal y zonas contiguas beneficia al comercio mundial.²¹

En 1993 se forma un proyecto por el cual se adiciona un nuevo título a la Constitución referente al Canal, esto con el objetivo de que el recurso natural más importante del país sea un instrumento al servicio del desarrollo nacional y la efectiva modernización del Estado Panameño. El Canal bajo control panameño debe transformar a la Región Interoceánica en un auténtico polo de desarrollo, que de beneficios a todo el país, se trata de reemplazar un enclave político-militar foráneo por uno de unilateral tendencia

²¹ Publi-reportaje, *ARI llevará adelante proyectos millonarios*, 10 de marzo de 1995, Embajada de Panamá.

comercio-empresarial, orientados hacia mercados internacionales interesados en las ganancias y con mínimas preocupaciones de orden social. La Administración del Canal, como complejo tecnológico de comunicación interoceánica, cuenta con recursos potenciales humanos y naturales teniendo gran importancia dentro del territorio nacional; es por estas razones que el Canal adquiere gran importancia a nivel nacional, por lo que se le dedica un título especial en la Constitución

Así se presenta el Canal ante el nuevo orden mundial, se encuentra en una posición clave ya que no sólo E.U. tiene interés en seguir negociando, también Japon lo considera como una ruta comercial importante para expandir su comercio y por el lado de Panamá al parecer se ve comprometido a seguir como plataforma a las inversiones extranjeras.

CONCLUSIONES

Haré una breve semblanza de algunas cuestiones que me parecen importantes que se han tratado a lo largo de estos cuatro capítulos para poder hacer mis conclusiones y comentarios finales.

-La Teoría de el realismo político toma como elemento fundamental para entender las relaciones entre Estados el poder, este se utiliza para mantener y obtener el dominio y control que utiliza un país en relación a otros países

-El poder se basa en la reunión de varios elementos como la geografía, los recursos naturales, la población y la diplomacia, pero su poder mayor no es la simple reunión de estos elementos sino radica en la capacidad que tengan los dirigentes de poder administrar estos elementos hacia la obtención de sus objetivos

-La política exterior de todo país básicamente está encaminada a la protección y ampliación de los intereses nacionales, los cuales pueden ir cambiando según las circunstancias tanto al exterior como al interior y según la apreciación del gobernante.

- Tenemos que las ideas de Mahan influyeron de manera fundamental en la política exterior de E. U. y son determinantes para empezar la construcción del Canal de Panamá como medio para expandir su comercio y como prerequisite al poder naval

- Para ello es necesario darle más fuerza a la Doctrina Monroe para poder protegerse de los intereses europeos en el continente Americano

- A partir de la incorporación de Panamá a Nueva Granada en 1821 surge el interés de las principales potencias navales de la época como Francia, Inglaterra y E. U., por la construcción de un canal que protegiera sus intereses. Colombia negocia a su favor varias concesiones para la construcción de un ferrocarril, primero a Francia en 1838 y luego a E. U. en 1855, y en 1878 empieza la construcción del canal bajo el mando de Francia.

- En 1903 E. U. consigue la concesión del Canal de Panamá a cambio de la independencia de Panamá de Colombia. Así el Estado panameño nace como resultado del descuido del gobierno centralista de Colombia, el movimiento separatista que cobra fuerza por parte de Panamá, el interés de E. U. por la construcción del canal y el rechazo del Tratado Herrán-Hay por parte de Colombia dando origen al Tratado Buneau-Varilla con representantes panameños.

-La relacion entre Panamá y Estados Unidos en los años siguientes hasta antes de la firma del Tratado de 1977, se demuestra bajo los lineamientos de una serie de tratados que demuestran el poder y dominio de Estados Unidos sobre dicho país.

- Con el Tratado Torrijos-Carter de 1977 se da el reconocimiento de la soberanía panameña sobre el canal. Las condiciones internas de Vietnam y Watergate en E. U. y las internacionales en cuanto a la presión de E. U. por su imagen desgastada, dan la pauta para que Carter empezara una nueva relación con America Latina y en especial con Panamá.

Este tratado implica para Panamá su soberanía sobre el Canal, una creciente participación en la administración, operación y defensa del Canal, participación económica más justa y equitativa y su entrega definitiva en 1999.

Poco después de haberse firmado el Tratado, por la importancia del Canal como una arteria vital para la navegación y el comercio mundial y en vista de que el tratado le restaba poder a E. U., el gobierno norteamericano lleva a cabo una serie de intracciones comprendidas en la ley Murphy y obstruyen el cumplimiento de los puntos acordados.

-Estados Unidos crea un territorio norteamericano en la Zona del Canal, convirtiéndose en una empresa monopolica donde los beneficios tanto economicos, laborales y militares superaban a los beneficios de los panameños.

- Los intereses estrategicos de E. U. sobre el Canal se concentran en una plataforma de tipo económico comercial como son el sector servicios, el sector financiero y sector

comercial; y una plataforma político militar como son el poderío naval, el comando sur y las bases militares.

- Estos intereses delimitan la política exterior de E. U. sobre Panamá la cual se manifiesta en los documentos Santa Fe I y II, donde revelan las intenciones de mantener el control del Canal para seguir conservando los puntos estratégicos

- Santa Fe I comprende una agresión económica y política hacia Panamá y Santa Fe II comprende la expulsión de Noriega como pretexto para decir que Panamá no estaba preparado para controlar el Canal, dándose una invasión militar

El Canal de Panamá juega un papel muy importante dentro del nuevo orden mundial, pues por él transitan naves de todo el mundo cooperando con el comercio exterior.

- Japón considerado como una potencia financiera y líder de los países de la Cuenca del Pacífico, es el segundo usuario del Canal, por esta razón en 1985 se crea una comisión conjunta con E. U. y Panamá. La presencia japonesa en Panamá, debido a la gran cantidad de empresas que han invertido para el desarrollo del Canal, demuestra las relaciones comerciales entre estos dos países, lo cual representa una competencia para los Estados Unidos

- E. U. considera necesaria la presencia militar más allá del año 2000 para protección de sus intereses.

- Panamá está apoyando la permanencia de las bases militares por motivos de intereses económicos, privados y laborales y por el sueldo en dólares. Recibe más del 70% del PIB del sector canalero y es por esto la necesidad de mantenerlo vigente a nivel mundial para poder insertarse en la economía global.

En cuanto a las áreas revertidas, la Autoridad Regional Interoceánica ya ha organizado proyectos de gran magnitud donde no sólo está involucrado capital panameño, sino de E. U. y países orientales.

El Canal bajo control panameño debe transformar a la región interoceánica en un polo de desarrollo, reemplazar el enclave político-militar foráneo por uno de unilateral tendencia comercio-empresarial y por esto se le ha dado la debida importancia adicionando a la Constitución un capítulo especial dedicado al Canal.

- En el aspecto militar, Clinton estaba negociando con Balladares la posible permanencia de las bases más allá del 2000, el 50% en Panamá esta a favor de la presencia militar por intereses económicos. En 1995 se empezaron platicas exploratorias, así que no sería raro que renegociaran un nuevo plazo para quitar las bases como pretexto de la lucha contra el narcotráfico

En un documento titulado "Imagen de Panamá en el Mundo" -proporcionado por la Embajada de Panamá en México-, el autor Mario Velásquez cita algo que me parece importante referir y es "Reconozco cierto grado de incertidumbre en el panorama internacional presente, la confrontación ahora se dará en los mercados, no en los campos de batalla". Sin embargo, analistas importantes, entre ellos Henry Kissinger, estiman que la competencia económica y comercial tendrá en el futuro un componente militar, particularmente proveniente de Japón y China, en defensa de sus mercados y sus áreas de influencia económica". Yo estoy de acuerdo con esta teoría, pero agregaría a Estados Unidos por su importancia militar que le caracteriza y en el contexto de mi tesis por el interés que tiene E. U. en que permanezcan las bases en el Canal de Panamá tanto por los intereses que ya se mencionaron como por lo que cita el autor por la defensa de su mercado en el Hemisferio y el Canal, y para proteger su área de influencia natural

- En el aspecto económico E. U. tiene intereses en el Canal, por los proyectos millonarios que va a llevar a cabo Panamá dentro de las áreas revertidas le competen a E. U. pues éste ha invertido en dichos proyectos y tanto empresas como bancos de E. U. en Panamá también significan intereses que el país norteamericano debe proteger

- En el aspecto comercial tanto E. U. como Panamá tienen interés de integrarse dentro de un tratado, E. U. para controlar el continente Americano y sus mercados y

Panamá para integrarse al nuevo orden mundial y gozar de los beneficios que significa ser aliado de una potencia como E. U.

Yo creo que sí se podría celebrar un tratado comercial pues a ambos países les conviene. este también funcionaria como una buena estrategia de E. U. para competir con los otros bloques económicos y en especial contra Japón quien también tiene muchos intereses en el Canal.

Un tratado entre E. U. y Panamá, sería una oportunidad para el primero en cuanto a negociar y recuperar todos los beneficios comerciales que implica tener el control o una cierta influencia sobre el Canal

- Todos los puntos fuertes de E. U., el aspecto militar, económico y comercial están dentro de Panamá, estos representan una ventaja para E. U. que pueda influir como ya lo ha hecho en el aspecto político, pero la situación política por el momento se encuentra estable pues el gobierno de Balladares satisface los intereses de los norteamericanos. Así que para el año 2000, E. U. tendrá todavía intereses que cuidar en Panamá.

Así como la etapa del transporte por barco de vela se vio superada por la nave de vapor, la nueva etapa del ferrocarril, que aumento la capacidad del Istmo de Panamá, también a su vez se vio superada con el actual Canal de Panamá, este crecimiento de capacidad de transporte podría sufrir en el Siglo XXI un nuevo impulso con la importancia del área comercial del Pacífico y con el aporte de nuevas tecnologías que permitan mantener vigente al Istmo dentro de las grandes rutas de intercambio comercial.

Se puede ver que la gran evolución del valor en la posición geográfica del Istmo de Panamá va de acuerdo tanto de los cambios y transformaciones de los centros de poder, como con la situación económica de los países productores y consumidoras y con los adelantos de la tecnología de los medios de transporte y comunicación.

E. U. está consciente de dicho valor en la posición geográfica del Istmo de Panamá y por esto su interés en controlar el Canal el cual ha permanecido en forma constante desde

1903, cuando negocia con Panamá su Independencia a cambio del Canal, hasta nuestros días al iniciar unas pláticas para renegociar el Tratado que comenzaron en 1995 y probablemente permanezca hasta el 2000, cuando el control del Canal sea de los panameños.

La política exterior norteamericana sobre el Canal a través de todos estos años ha girado sobre las constantes de: Defender al continente Americano de otra Potencia; dominar al Caribe como zona de influencia política, económica y militar y poner en contacto comercial al mundo por medio del Canal; el Nuevo Orden Mundial ha hecho que E. U. reacondicione su estrategia para poder conservar su status de líder a nivel mundial y el control del Canal funciona como parte de la estrategia donde la constante ya mencionada son intereses que no cambian

Mantener el control del Canal o una cierta influencia es un punto clave para que E. U. pueda seguir luchando por conservar su poder contra los intereses de los bloques Europeo y Asiático, y es una competencia dura pues Japón sabe el valor que representa el control o influencia del Canal tanto a nivel comercial como político y militar y es por esto que también esta nación ha invertido y negociado con Panamá por los intereses que tiene que proteger.

Dentro del Nuevo Orden Comercial, Panamá tiene contacto con las principales potencias de los bloques económicos y para el año 2000 tanto E. U. como Japón querrán afianzar más su control negociando con dicha nación

Habría que permanecer atentos para determinar la estrategia que usará E. U. para negociar con Panamá y que de hecho ya la ha empezado pues como se mencionó a finales de 1995 se empezó con unas pláticas informales que pueden ser el comienzo de una nueva negociación.

El poder ha sido guía de la política exterior de Estados Unidos, este se ha reflejado en el marco jurídico-legal de los tratados que ha firmado con Panamá; al firmarse el de 1977 se establece una nueva relación. Sin embargo, el poder sigue teniendo vigencia como

objetivo final reflejado en el control del Canal de Panamá, ya que bajo las condiciones del nuevo orden mundial, el Canal sigue cubriendo los nuevos intereses económico-comerciales, por lo cual Estados Unidos quiere seguir manteniendo vigente su control. Con anterioridad al Tratado de 1977 dicho control se estableció de forma político-militar y en la actualidad es de forma económica-comercial

De este modo, la Política Exterior de E. U. sobre el Canal de Panamá en la conformación del Nuevo Orden Mundial se presenta como una política encaminada a elaborar una estrategia que le permita seguir conservando sus intereses en esta región, que representan su afianzamiento como Potencia del Bloque Americano y que en conjunto le sirvan a Estados Unidos para poder competir ampliamente con los bloques de Europa y Asia, en la lucha por seguir manteniendo el poder a nivel mundial.

BIBLIOGRAFÍA



- **BOERSNER DEMETRIO**, Relaciones Internacionales de América Latina, Edit. Nueva Sociedad, México, 1990.
- **BREWSTER DENNY**, Sistema de Gobierno y Política Exterior de Estados Unidos, Colección: Estudios Internacionales, Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, 1985.
- **CASTILLERO PIMENTEL ERNESTO**, Política Exterior de Panamá, los Objetivos de Naturaleza Política Exterior, los Instrumentos o Medios para lograrlos y las Bases Generales del Nuevo Tratado que debe la República de Panamá con Estados Unidos, Panamá, 1961.
- **CASTILLERO R. ERNESTO**, Lecciones de Historia de la República de Panamá, Edit. Librería Cultural Panameña S.A. 1967.
- **CONNIFF MICHAEL**, The United States and the Americas Panama the Forced Alliance, the University of Georgia Press, U. S. , 1992.
- **DEL MORAL OCTAVIO**, Diagnóstico Crítico de la Democracia en Panamá, Edit. Taller Senda, 1992.
- **DOMÍNGUEZ JORGE**, La Política Exterior de Estados Unidos en Centroamérica y las Islas de las Antillas, Cuadernos IMRED, no. 1, México, Edit. S. R. E. , 1980.
- **ESPINO RODRIGO Y MARTÍNEZ RAÚL**, Panamá América Latina, Una historia breve, Instituto de Investigaciones Dr. José M. Luis Mora, Edit. Alianza, 1988.
- **FARNWORTH N. DAVID & MCKENNEY W. JAMES**, Las Relaciones Estados Unidos- Panamá un estudio político, Edit. Gernika, 1986.
- **GONZÁLEZ GÓMEZ ROBERTO**, Política Exterior de Estados Unidos, Doctrinas y Dilemas, La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, Cuba, 1988.
- **HOGAN J. MICHAEL**, The Panama Canal in American Politics Domestic Advocacy and the Evolution of Policy, By Board of Trustees, Illinois University, U. S. , 1986.

- INSULZA J. MIGUEL Y SOMAVIA JUAN, Seguridad Democrática Regional: Una Concepción Alternativa, Edit. Nueva Sociedad, Venezuela, 1990.
- JARAMILLO LEVI ENRIQUE, Una Explosión en América Latina: El Canal de Panamá, Edit. Siglo XXI, México, 1976.
- LOWENTHAL ABRAHAM, Partners in Conflict: The United States and Latin America in the 1990's, Edit. Baltimore: Johns Hopkins University, U. S., 1990.
- MENDOZA MORA CARLOS, Tesis: Aproximación Crítica a las principales teorías de las Relaciones Internacionales de la 1ª posguerra a la fecha: Un modelo analítico de Política Exterior, U.N.A.M., México, 1995.
- MERCADO SALVADOR H., Comercio internacional Y, Edit. Limusa, México, 1989.
- MORALES CARLOS Y GONZALEZ SIMEON, Radiografía de los Partidos, Edit. Impretex, Panamá, 1984.
- MORGENTHAU HANS, Política entre las naciones y la lucha por el poder y la paz Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales, 6ª edición, 1986.
- PÉREZ LIECHTI ELIZABETH, My name is Panamá: Una crisis interminable, Edit. Gernika, México, 1990.
- PITTI SERRANO DARIO ENRIQUE, Bases para una planeación de la Política Exterior Panameña: El Problema del Canal, Edit. Universidad Iberoamericana, México, 1969.
- REPUBLIC OF PANAMA MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, Panama Canal Transition Lands and Facilities Available for Developmnet in the Panama Canal Area, U. S., 1993.
- RODRÍGUEZ MENDOZA MIGUEL, Una Coexistencia Difícil: América Latina y la Política Económica de Estados Unidos, Edit. Nueva Sociedad, Caracas Venezuela, 1987.
- SANTOS CAAMAL MARIO, La Esencia de la Seguridad Nacional Edit. Centro de Estudios Superiores Navales XXV Aniversario, México, 1995.
- SOLER RICAURTE, La invasión de Estados Unidos a Panamá: Neocolonialismo en la posguerra fría, Edit. Siglo XXI, México, 1991.
- STEIN NANCY & KLYNE MICHAEL, Armas y Poder en América Latina, Edit. Serie Popular Era, México, 1978.
- STOESSINGER JOHN, El poderío de las naciones Edit. gernika, México, 1986.
- THUROW LESTER, La Guerra del Siglo XXI la Batalla Económica que se avecina entre Europa y Estados Unidos, Edit. Javier Vergara Editor. S.A., México, 1992.

- TREVERTON GREGORY F., *Alternative to Intervention: A new United States Latin American Security Relationship*, Edit. by Richard J. Bloomfield, U. S. 1990.
- TROYA C. DEMOSTENES, *Historia de Panamá*, Panamá, 1986.
- TRYGVE MATHISEN, *The Functions of Small States in the Strategies of the Great Powers*, Edit. Universitets Forlaget, Scandinavian University Books, U. S. 1971.
- UNITED STATES SENATE, *Background Documents Relating to Panama Canal Committee on Foreign Relations*, by Congressional Research Service Library of Congress, printed for the use of the Committee on Foreign Relations, Washington U. S., 1977.
- URRUTIA RICARDO, *América Latina y el Caribe: Políticas Exteriores para sobrevivir*, Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1986.
- VENERONI L. HORACIO, *Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina*, Edit. Periferia , 1973.

HEMEROGRAFIA

- El Día, México D.F., 3 de julio de 1986. Gregorio Selser, *Panamá... más entretelones de la campaña estadounidense contra el General Noriega*.
- El Día, México D.F., 4 de julio de 1986. Gregorio Selser, *Panamá: El Pentágono y la CIA tras la conjura contra el Gral. Noriega*.
- El Día, México D.F., 7 de julio de 1986. Gregorio Selser, *Panamá: Poindexter prepara la no devolución de la ex-zona del Canal*.
- El Día, México D.F., 10 de julio de 1987. Gregorio Selser, *Panamá: amenazan 125 bancos con "torcerle el brazo"*.
- El Día, México D.F., 31 de julio de 1987. Gregorio Selser, *El Pentágono desea retener para sí la Zona del Canal*.
- El Financiero, México D.F. 27 de marzo de 1994. Alfredo Jalife, *El Clintonomics busca mantener el control geoestratégico de E. U. en un mundo unipolar*.
- El Independiente, Madrid, 5 de marzo de 1988. Gregorio Selser, *Panamá un país que nació a la medida de E. U.*

- El Nacional, México D.F. 4 de mayo de 1993. DPA, Notimex, ANSA y AP, El TLC fundamental para un Hemisferio de libre comercio.
- El Nuevo Diario, Managua, 1 de diciembre de 1987. Gregorio Selser, Nuevamente el despojo.
- Excélsior, México D.F. 11 de febrero de 1988. Clyde H. Farnsworth, N. Y. Times, Las diferencias con E. U. estranulan a Panamá.
- Excélsior, México D.F. 13 de febrero de 1988. Paul Glickmar, En su punto más bajo las relaciones entre Panamá y E. U.
- Excélsior, México D.F. 19 de febrero de 1988. News Day, ANSA y UPI, Levantarán reacusaciones a Noriega si sale del país.
- Excélsior, México D.F. 20 de febrero de 1988. Lawrence Zuckerman, The Time, Noriega aprovechó su puesto para vender Panamá al narcotráfico.
- Excélsior, México D.F. 3 de marzo de 1988. José Meléndez, Embargo comercial contra Panamá pide a E. U. el PDC.
- Excélsior, México D.F. 4 de marzo de 1988. José Meléndez, Bloquearemos los pagos. Schultz congela los dólares en Panamá.
- Excélsior, México D.F. 10 de marzo de 1988. Enviados de Excélsior, Descarta la banca extranjera operar mientras siga Noriega.
- Excélsior, México D.F. 27 de marzo de 1988. José Meléndez, Rechaza la banca de Panamá pagar a la tropa.
- Excélsior, México D.F. 28 de marzo de 1988. Riva Palacio, Banqueros extranjeros empiezan a abandonar Panamá.
- Excélsior, México D.F. 4 de marzo de 1988. Riva Palacio, Intenta la Casa Blanca aplicar el modelo filipino en el Istmo.
- Excélsior, México D.F. 5 de abril de 1988. Dennis McAuliffe, Proyecta E. U. dejar obsoleto el Canal de Panamá cuando lo abandone, afirman.
- Excélsior, México D.F. 6 de septiembre de 1995. Conrado García, Mantiene E. U. 6 mil militares en Panamá.
- Excélsior, México D.F. 7 de septiembre de 1995. AFP y EFE, Analizará Panamá la permanencia de E. U. más allá de 1999.
- Excélsior, México D.F. 8 de septiembre de 1995. AFP, Reuter y Notimex, Mandato. la consulta sobre E.U.: Pérez Balladares.

- Excélsior, México D.F. 10 de septiembre de 1995. AP, [Aprueban las bases 2 de cada 3 panameños.](#)
- Excélsior, México D.F. 13 de septiembre de 1995. AFP, [Permanencia militar de E. U. en el Canal de Panamá después del año 2000.](#) Pérez, Balladares.
- Excélsior, México D.F. 18 de septiembre de 1995. Manlio Tirado, [El Pentágono y América Latina.](#)
- Excélsior, México D.F. 19 de septiembre de 1995 AFP, [Apoya la mayoría de panameños la presencia militar de E. U.](#)
- Inforpress Centroamericana, Guatemala, 14 de marzo de 1985. [Noriega en Harvard.](#) Galvin al Comando Sur.
- Inforpress Centroamericana, Guatemala, 28 de agosto de 1986. [Se inicia la privatización.](#)
- Inforpress Centroamericana, Guatemala, 14 de mayo de 1987. [El ajuste bajo presión.](#)
- Inforpress Centroamericana, Guatemala, 9 de julio de 1987. [Baja nuevamente ingresos en el Canal.](#)
- La Jornada, México D.F. 18 de septiembre de 1995. EFE, [Concluye reunión de agregados militares de E. U. en América Latina.](#)
- Uno Más Uno, México D.F. 21 de julio de 1987. Maribel Gutierrez, [El partido en el poder, simple instrumento de los militares.](#)

REVISTAS Y DOCUMENTOS

- Almanaque de 1995, Edit. America, México
- Revista Aportes, San José, abril 1988, Abelardo Morales, [El principal problema no es Noriega.](#)
- CEASPA, Avances de Investigación Núm. 6, Panamá, septiembre 1987, Luis Rosas, [Los intereses japonés en América Latina.](#)
- Diálogo Social, Panamá, mayo 1986, Luis Rosas, [La ley Gramm-Rodman y algo más.](#)
- Diálogo Social, Panamá, mayo 1986, Luis Rosas, [El control del canal.](#)

- Diálogo Social, Panamá, mayo 1986, James Aparicio, *Que se cumplan los tratados ya firmados.*
- Diálogo Social, Panamá, mayo 1986, *Lo cierto es que no hay que fiarse.*
- Este País, mes a mes, Panamá, oct.-nov. 1987, *Se profundiza la crisis ni diálogos ni rectificaciones.*
- Este País, mes a mes, Panamá, mar.-abr. 1987, *La crisis económica dirige los problemas económicos que vive el país.*
- Proceso, México, D. F., 21 de marzo de 1988, Carlos Fazio, *Para eludir los acuerdos canaleros Washington usa narcos contra Noriega.*
- Revista de Comercio Exterior vol. 38, núm 3, marzo de 1988, Antonio Gutiérrez, *Japón: reestructuración interna e internacionalización de la economía en los ochentas.*
- Revista Mexicana y Política Exterior núm. 36-37, 1992, Jorge Navarrete, *Otro Falso dilema: regionalismo y globalización.*
- Aspectos más importantes de las reformas a la Ley 5 de 1993, por medio de la cual se creó la Autoridad Regional Interoceánica (ARI), 1993, Embajada de Panamá.
- Conferencia de Embajador de Panamá en México Nils Castro, en el IMRED, junio de 1995, Panamá a 5 años de cumplirse los tratados del Canal.
- Discurso del Dr. Ernesto Pérez Balladares, en la clausura del Seminario sobre Política Exterior para el nuevo personal diplomático y consular, Panamá 19 de septiembre de 1994.
- Documentos de referencia sobre las relaciones de Panamá y los Estados Unidos, 1972, Aquilino Boyd, Embajador representante permanente en New York, Juan A. Tack, Ministro de Rel. Exteriores en Panamá, Embajada de Panamá
- El Canal y la llamada Zona del Canal, desigualdad, explotación y violencia, 1975, Embajada de Panamá.
- Folleto el Canal de Panama, publicación oficial de la Comisión del Canal de Panamá, marzo de 1993.
- Imagen de Panamá en el mundo, 1995, Mario Velázquez, Embajada de Panamá.
- Informe final de la Comisión para el Estudio de las Alternativas al Canal de Panamá, 20 de septiembre de 1993, Declaración conjunta de los comisionados, Embajada de Panamá.
- Marco para una política exterior panameña viable para tiempos nuevos, Panamá, sept. 1994, Edgar Spencer, Embajada de Panamá.

- **Observaciones y recomendaciones a la propuesta de adición constitucional relativa al Canal de Panamá, Panamá, oct. 1993, Universidad de Panamá, Instituto del Canal de Panamá y Estudios Internacionales.**
- **Palabras del Ministro de Rels. Exts. Gabriel L. Galindo en el Seminario de Política Exterior para el 2000, los tratados Torrijos-Carter, 1990, Embajada de Panamá.**
- **Publireportaje, ARI llevará adelante proyectos millonarios, 10 de marzo de 1995, Embajada de Panamá.**
- **Reportaje, Generación 2000, los Tratados Torrijos-Carter, 1990, Embajada de Panamá.**